

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



INSTITUTO DE POSGRADO

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA MENCIÓN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Tema:

Carga laboral y su relación con la condición de salud en mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz, Provincia de Imbabura, 2021.

Trabajo de Grado previo a la obtención del Título de Magister en Salud Pública Mención Enfermería Familiar y Comunitaria

AUTOR (A):

Johana Daniela Navarrete Cheza

DIRECTOR (A):

Dra. María Fernanda Valle. Ph.D.

Dedicatoria

El presente trabajo se lo dedico principalmente a quien ha forjado mi camino y me ha dirigido por el sendero correcto, a Dios, quien en todo momento está conmigo dándome fuerzas para seguir adelante y me ha enseñado a enfrentar las adversidades sin perder nunca la fe. A mi abuelito Luis que está en el cielo por ser un pilar fundamental, tanto en inspiración como en valentía y así despertarme todos los días con ganas de lograr mis metas, sueños y anhelos.

Se lo dedico a mis padres Alba y Segundo por haber formado la persona que soy en la actualidad, gracias por ser la razón a mi vida, por sus consejos y su apoyo incondicional; todos mis logros se los debo a ustedes, gracias por no dejarme caer y siempre sostener mi mano para levantarme. Gracias a mis hermanas Katy y Ali por acompañarme en este difícil camino y apoyarme desde el inicio, pero sobre todo por darme aliento para salir adelante.

Gracias a las dos personas más importantes de mi vida Joan y Marce por motivarme a ser mejor, recuerden siempre que el esfuerzo que hago el día de hoy será nuestra recompensa el día de mañana, son una gran bendición de Dios.

Gracias al amor de mi vida, Francisco, por compartir conmigo este anhelo logrado y por su amor incondicional. Te agradezco por tu ayuda y tantos aportes no solo para el desarrollo de mi tesis, sino también para mi vida; eres mi inspiración y mi mayor motivación.

Finalmente, agradezco a toda mi familia y amigos que fueron participes dentro de este proceso, infinitas gracias por influir de forma positiva en mi vida profesional.

El esfuerzo dedicado a este trabajo de titulación de cuarto nivel no lo comparo con ninguno de mis logros anteriores, este fue realizado en una de las circunstancias más difíciles de mi vida tanto en el ámbito personal como profesional, es por eso que toma tanta significación en mi vida que siempre voy a recordarlo, gracias a todos por confiar siempre en mí.

"No temas, cree solamente porque con FE todo es posible"

Agradecimiento

Agradezco esencialmente a Dios por bendecirme en este difícil camino y permitirme culminar esta etapa de mi vida profesional. A toda mi familia por hacerme una persona centrada con ética y valores dentro de este proceso de vida profesional y por ser el eje central de mis sueños y anhelos.

A la Universidad Técnica del Norte y al Instituto de Posgrados por la formación brindada para obtener mi título de cuarto nivel que enaltece mi distinguida profesión. A la coordinadora y docente de la Maestría en Salud Pública Mención Enfermería Familiar y Comunitaria, la Msc. Mercedes Flores por guiar con orgullo y compromiso este programa e inculcarme sus conocimientos y valores como base para el desarrollo de lo que este título representa.

A mi Directora de tesis, Dra. María Fernanda Valle. PhD. y a mi asesora MsC. Ximena Tapia quienes con su conocimiento, entrega y dedicación hicieron posible culminar mi trabajo de investigación con éxito, les agradezco por la confianza brindada y por impulsarme a actuar siempre con pensamiento crítico ante todo momento y circunstancia.

Al líder de la comunidad de Yuracruz, Sr. Jorge Chuquin y a todas las mujeres indígenas que conforman esta comunidad por permitirme realizar esta investigación y por enseñarme que a pesar de las circunstancias en las que vivimos debemos salir adelante y superarnos.

A la Central Médica Veris Granados por permitirme realizar mis estudios compaginados con mi trabajo y a mis compañeros por su apoyo brindando a lo largo de este proceso.

Y a todas las personas que me estiman y que formaron parte de este logro en mi formación académica, gracias por su cariño y por su confianza.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO				
CÉDULA DE IDENTIDAD	100374862-9			
APELLIDOS Y NOMBRES	Navarrete Cheza Johana Daniela			
DIRECCIÓN	El Olivo – Ibarra			
EMAIL	dani_johana24@hotmail.com			
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL: 0986623647			

DATOS DE LA OBRA					
TÍTULO	Carga laboral y su relación con la condición de salud en mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz, Provincia de Imbabura, 2021.				
AUTOR(A)	Navarrete Cheza Johana Daniela				
FECHA	26 de julio del 2021				
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO					
PROGRAMA		PREGRADO x POSGRADO			
TÍTULO POR EL QUE OPTA		Maestrante en Salud Pública Mención Enfermería Familiar y Comunitaria			
DIRECTOR (A)/ASESOR (A)		Dra. María Fernanda Valle. Ph.D/ MSc. Ximena Tapia			

5

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló,

sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular

(es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la

misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 18 días del mes de agosto del 2021

Autor:

Navarrete Cheza Johana Daniela

CC. 100374862-9

6

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, María Fernanda Valle, certifico que la estudiante Johana Daniela Navarrete Cheza con cédula Nº 100374862-9 ha elaborado bajo mi tutoría la sustentación del trabajo de grado titulado: Carga laboral y su relación con la condición de salud en mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz, Provincia de Imbabura, 2021.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodologías dispuestas en el reglamento del título a obtener, por lo tanto, autorizo la presentación a la sustentación para la calificación respectiva.

Ibarra, 26 de julio del 2021

Dra. María Fernanda Valle Ph.D.

DIRECTORA

7

APROBACIÓN DEL ASESOR

Yo, Ximena Tapia, certifico que la estudiante Johana Daniela Navarrete Cheza con cédula

Nº 100374862-9 ha elaborado bajo mi asesoría la sustentación del trabajo de grado titulado: Carga

laboral y su relación con la condición de salud en mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz,

Provincia de Imbabura, 2021.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodologías dispuestas en el reglamento del título a

obtener, por lo tanto, autorizo la presentación a la sustentación para la calificación respectiva.

Ibarra, 26 de julio del 2021

MSc. Ximena Tapia

ASESORA

Índice de contenidos

Dedicatoria	
Agradecimiento	3
Autorización de uso y publicación a favor de la Universidad Técnica del N	orte4
Índice de contenidos	8
Índice de tablas	
Índice de figuras	
Resumen	
Abstract	
Capítulo I	
Planteamiento del Problema	
Antecedentes	
Objetivos	
Objetivo General	
Justificación	
Capítulo II	
Marco Teórico	
Conceptualización de Carga Laboral	
Fisiología de la Carga Laboral	
Tipos de Carga Laboral	
Carga Física.	
Carga Mental	
Condiciones de riesgo que influyen en carga laboral	
Riesgos relacionados con la seguridad en el trabajo.	
Riesgos relacionados con la higiene en el trabajo.	26
Riesgos relacionados con la ergonomía	26
Riesgos relacionados con la psicosociología	26
Enfermedades o afecciones laborales	27
Consecuencias de la carga laboral	
Fatiga laboral	
Estrés laboral.	
Insatisfacción laboral	
Sobrecarga laboral o subcarga laboral	
Conceptualización de Salud	
Determinantes de la salud	
Promoción de la salud	
Relación de la carga laboral con la salud	
Conceptualización de la mujer indígena	
Situación laboral de la mujer indígena	
Situación de salud de la mujer indígena	
Conceptualización de cultura	
Tipos de cultura	
Interculturalidad.	
Transculturalidad	
Fransculturalidad. Enfermería Transcultural.	
Teoría Transcultural de Madeleine Leininger.	
Conceptualización de la enfermería comunitaria	
Rol de la enfermera comunitaria	
Funciones de la enfermería comunitaria	
Marco legal	
Constitución de la República del Ecuador	41

Art. 33 Trabajo	
Art 32 Salud.	∠
Art. 57 Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	
Ley Orgánica de Salud	
Art. 6 Ministerio de Salud Pública del Ecuador.	
Art. 117 Salud y seguridad en el trabajo.	4
Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	
Capítulo II	4
Marco Metodológico	4
Descripción del área de estudio/Grupo de estudio	44
Enfoque y tipo de investigación	4
Diseño de la investigación	44
Tipo de estudio	45
Procedimientos	4
Población y muestra	
Tipo de muestreo	
Criterios de inclusión	
Criterios de exclusión	
Métodos de recolección de información	
Técnica de la investigación	
Encuesta.	
Entrevista Estructurada	
Instrumento de investigación	
Cuestionario.	
Plan de procesamiento y análisis de datos	
Consideraciones bioéticas	
Principios éticos generales	
Capítulo IV	
Resultados y discusión	
Conclusiones y Recomendaciones	
Conclusiones	
Recomendaciones	5
Bibliografía	
Apéndice A. Autorización Líder Comunitario	6
Apéndice B. Consentimiento Informado	6
Apéndice C. Encuesta Condiciones de Trabajo, Empleo y Salud (ECTES)	
Apéndice D. Operacionalización de Variables	
Apéndice E. Galería Fotográfica	

Índice de tablas

Tabla 1 Características Sociodemográficas de la población	48
Tabla 2 Características Laborales de la población	
Tabla 3 Condiciones Laborales de la población	
Tabla 4 Percepción de la población de acuerdo a la carga laboral	
Tabla 5 Percepción de la población en relación a la condición de salud	

Índice de figuras

Figura i	l Carga	laboral	de acuerdo a	la condición	de salud	d	5	5
		1400141				•		

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE INSTITUTO DE POSGRADO PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA MENCIÓN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Carga laboral y su relación con la condición de salud en mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz, Provincia de Imbabura, 2021

Autora: Johana Daniela Navarrete Cheza **Tutora:** Dra. María Fernanda Valle. Ph.D.

Año: 2021

Resumen

La situación laboral de la mujer en el medio rural presenta una gran inestabilidad por las circunstancias precarias en las que vive. La carga laboral es el conjunto de requerimientos psicofísicos a los que se ve sometido el individuo en su jornada laboral. Esta investigación tuvo como objetivo determinar la carga laboral y su relación con la condición de salud en mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz, para ello se abordó un diseño de investigación cuantitativo, no experimental y un tipo de estudio descriptivo, correlacional, de campo y transversal. La muestra fue conformada por 150 mujeres indígenas; como instrumento de recolección de datos se aplicó la encuesta sobre condiciones de trabajo, empleo y salud (ECTES) siendo el más usado en estudios de carácter laboral. Resultados: el 65,34% de mujeres tienen una relación estable (unión de hecho - casadas), tienen de 4 a 6 hijos con el 59,34%; considerando que el 46% de las mujeres son analfabetas. De acuerdo a la carga laboral y la condición de salud se observa que los resultados que más se distinguen están entre regular y malo, con más del 50% de la población entre estas variables. En la obtención del chi cuadrado, se evidencia que es del 0,8, es decir, existe una asociación significativa entre la carga laboral y la condición de salud de las mujeres de esta comunidad. En conclusión, la carga laboral de las mujeres indígenas es elevada y está íntimamente relacionada con su estado de salud vulnerable, por lo tanto, es importante mencionar que las brechas existentes en mujeres que habitan en zonas rurales son invisibles y no reconocidas, por consiguiente, se debe hacer hincapié en mejorar sus condiciones de vida.

Palabras claves: carga laboral, salud, mujer indígena, comunidad

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE INSTITUTO DE POSGRADO PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA MENCIÓN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Carga laboral y su relación con la condición de salud en mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz, Provincia de Imbabura, 2021

Autora: Johana Daniela Navarrete Cheza **Tutora:** Dra. María Fernanda Valle. Ph.D.

Año: 2021

Abstract

The labor situation of women in rural areas is highly unstable due to the precarious circumstances in which they live. The workload is the set of psychophysical requirements to which the individual is subjected in their working day. The objective of this research was to determine the workload and its relationship with the health condition in indigenous women of the Yuracruz community, for this purpose a quantitative, non-experimental research design and a type of descriptive, correlational, field and field study were approached. cross. The sample was made up of 150 indigenous women; As a data collection instrument, the survey on working conditions, employment and health (ECTES) was applied, being the most used in studies of a labor nature. Results: 65.34% of women have a stable relationship (de facto union - married), they have 4 to 6 children with 59.34%; considering that 46% of women are illiterate. According to the workload and the health condition, it is observed that the results that are most distinguished are between fair and bad, with more than 50% of the population between these variables. In obtaining the chi square, it is evidenced that it is 0.8, that is, there is a significant association between the workload and the health condition of the women in this community. In conclusion, the workload of indigenous women is high and is closely related to their vulnerable health status, therefore, it is important to mention that the existing gaps in women living in rural areas are invisible and not recognized, therefore, emphasis should be placed on improving their living conditions.

Keywords: workload, health, indigenous woman, community.

Capítulo I

Planteamiento del Problema

La carga laboral se define como el conjunto de requerimientos psicofísicos a los que se ve sujeto el individuo a lo largo de su jornada laboral. Bajo este contexto, relaciona no exclusivamente al esfuerzo físico sino también al mental, lo que incide en el estado de salud del trabajador que dependerá del trabajo que realiza y como lo desempeña (Sureda Martínez & Llorca Rubio , 2014).

La Organización Mundial de la Salud afirma que, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, s.F.). Por consiguiente, actúa como una de las variables directamente relacionadas con la carga laboral, por los múltiples factores de riesgo físicos y psicosociales que conlleva y que pueden generar daños o alteraciones en la salud de los trabajadores.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) conceptualiza a las mujeres indígenas como las conservadoras de los valores culturales y garantizadoras de la permanencia de sus pueblos. En consecuencia, enfrentan obstáculos tanto en el sistema indígena como en el sistema estatal, es decir, en los sistemas indígenas suelen afrontar prejuicios patriarcales y participación limitada y en relación a los sistemas estatales sufren racismo y mecanismos inadecuados e inaccesibles (CIDH, 2017, pág. 10).

Se considera que, la mujer en el medio rural actúa en numerosas esferas: productora por cuenta propia, trabajadora agrícola, rural no agrícola, tareas domésticas y productivas no remuneradas, lo que muchas veces resulta invisible para las estadísticas (Valenciano, Capobianco Urdiales, & Uribe Turil, 2017, pág. 141).

En América Latina y el Caribe existen grandes brechas en la participación de mujeres en el mundo laboral y su distribución dependen de la edad y género. En función a la división del trabajo, a las mujeres se les asigna las tareas domésticas y de cuidados por ende reduce la participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones (Trigo, 2019, pág. 12).

Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OTI) afirma que, la situación laboral de las mujeres indígenas que viven en comunidades rurales sufren de interseccionalidad de elementos de modo que juegan a mantener su condición de pobreza y condiciones de empleo aún más precarias (Águila, 2015, pág. 78).

La situación laboral actual de las mujeres indígenas en las zonas rurales del Ecuador se determina en función a sus responsabilidades, es así que, a través de la historia se considera a los hombres como productores únicamente y a las mujeres se le añade la función de reproducción, es decir, realizan junto con su trabajo, las tareas domésticas y de cuidado (Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural, 2018).

Según Cevallos en el artículo Coeducación en la familia en Ecuador, afirma que la vida diaria de las familias se evidencia en función del género, es decir las mujeres y las niñas siguen asumiendo responsabilidades aún mayores como la carga de trabajo familiar, encargándose más que los hombres de las labores más pesadas (Ceballos, 2014, pág. 14).

La carga laboral de las mujeres indígenas disminuye las posibilidades de tiempo para que se dediquen a otras actividades como la educación, la participación en la toma de decisiones comunitarias, y la búsqueda de la atención de salud para sí mismas o sus hijos, lo cual tiene un impacto considerable sobre su estado de salud (OPS). Es así que no hay evidencias o registros que se enfoque entre la relación de estas dos variables y que influyen en las mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz.

Por lo tanto, la carga laboral en las mujeres rurales indígenas interfiere de forma relevante en su condición de salud debido a que enfrentan una triple desventaja debido a su pertenencia étnica, sexo y residencia predominantemente rural.

Para la enfermería comunitaria es importante el estudio de estas determinantes porque forman parte del rol de la enfermería en el mantenimiento de la salud en las comunidades intervenidas. Tomando como pilares fundamentales de la salud publica la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la organización de las instituciones y entes comunitarios, y la responsabilidad compartida de los actores sociales y de todos los miembros de la comunidad para el acceso a la mejora de los niveles de salud (García Guzmán, 2016, págs. 54-67).

Por lo anterior expuesto, el rol de enfermería y la salud publica van direccionadas en proteger, promover y restaurar la salud de los miembros de la comunidad a través de la realización de acciones colectivas, sostenidas y continuas que permitan la adaptación de su población hacia los modos de vida que potencien un óptimo nivel de bienestar y el autocuidado en el ámbito comunitario.

Antecedentes

En el año 2019, Iliana Vaca Trigo en su estudio realizado en Perú titulado: oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo, concluye que en promedio las mujeres ocupan dos tercios de su tiempo en trabajo no remunerado y un tercio en trabajo remunerado, mientras que los hombres ocupan su tiempo en la relación contraria. Por lo tanto, afirma que hay una desigualdad en el rol que asume la mujer al dedicarse al trabaja domésticos y de cuidados (Trigo, 2019, pág. 12).

En tal sentido, en el informe realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 2017 denominado: las mujeres indígenas y sus derechos humanos en las Américas, determinaron que las comunidades indígenas en general están lidiando con el deterioro de la salud a raíz de la poca disponibilidad y accesibilidad de los servicios de salud y los establecimientos de salud tienden a estar situados lejos de las comunidades.

Por lo consiguiente, al relacionarse la carga laboral a la condición de salud de las mujeres indígenas estarían ocupando un eje central de vulnerabilidad debido a la falta de acceso a servicios de salud en caso de accidente laboral o cualquier situación de emergencia (CIDH, 2017, pág. 133).

Mientras que, Lina Cruz y Diana Rodríguez en su estudio realizado en el 2016 denominado: calidad de vida de mujeres rurales jefes de hogar de familias monoparentales en Villavicencio, basadas en las diez capacidades humanas se evidenció un rol fundamental desde el perfil de la mujer en relación al ámbito laboral y sus conflictos en la cual se determina que la mujer está enfrentada a conflictos laborales, que han terminado en humillaciones en su trabajo, situación que ha soportado, a pesar de la inconformidad laboral, debido a sus necesidades, por ende, recomendaba una necesaria política social dirigidos hacia las mujeres (Cruz Rodríguez & Rodríguez Pabón, 2016, págs. 207-237).

Por otro lado, en el estudio de Colombia realizado por Teresa Castaño en el 2015 titulado: las mujeres campesinas y su gran aporte a la agricultura familiar y la economía productiva, determinó que a través del análisis de diferentes elementos de participación de las mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado en los hogares. En el trabajo doméstico, las mujeres continúan representando un alto porcentaje (95,6 %) mientras que los hombres solo hacen un 4,4 % y en el renglón del trabajo asalariado, las mujeres participan en un 34,9 % (Castaño, 2015, pág. 10). Es decir, los hombres se dedican a las actividades productivas mientras que las mujeres cumplen el triple de actividades al ser reproductoras, trabajadoras domésticas y trabajadoras productivas.

Finalmente, en el año 2013, Lourdes Camarena; Christine von Glascoe; Concepción Martínez y Evarista Arellano en su artículo denominado: Riesgos del trabajo y salud; percepción de las mujeres indígenas jornaleras, los resultados obtenidos fueron que las mujeres de este estudio coincidieron en que la mayor parte de las actividades que realizan son físicamente demandantes e intensas y que las tareas diversas que realizan las colocan en situaciones de riesgo en cuanto a accidentes de trabajo (Camarena Ojinaga , von Glascoe, Martínez Valdés, & Arellano García , 2013, pág. 254).

Objetivos

Objetivo General

Determinar la carga laboral y su relación con la condición de salud en mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz, Provincia de Imbabura, 2021.

Objetivos Específicos

- Caracterizar sociodemográficamente a las mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz.
- Medir la carga laboral en las mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz.
- Identificar la condición de salud en las mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz.
- Relacionar la carga laboral y la condición de salud en las mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz.

Justificación

La presente investigación se enfocó en determinar la carga laboral y su relación con la condición de salud en las mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz, siendo este un tema de vital importancia, desde el rol que cumple la enfermería en uno de sus modelos como en la enfermería transcultural de Madeleine Leininger. Por lo consiguiente afirma que la mayoría de integrantes de la familia en una comunidad rural son trabajadores, así pues, esta interacción laboral puede actuar como factor generador de necesidades de salud.

La investigación planteada relaciona la carga laboral con la condición de salud de las mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz, de manera que, su importancia radica en el desarrollo de actividades de promoción y prevención de salud en torno a su trabajo y así generar un gran aporte a la enfermería comunitaria y a la Salud Pública.

Esta investigación es de relevancia científica debido a que aporta datos entre dos variables que son la carga laboral y la condición de salud de una comunidad rural, esta información no se ha obtenido en ningún otro estudio, por esta razón está enfocado en la Salud Publica y la enfermería comunitaria.

Este estudio además está conformado por un componente social, por las barreras existentes entre estos dos campos en una zona rural y que repercuten en la forma de vida de un individuo. Por esta razón, se toma como referente a la mujer indígena por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran y por su falta de reconocimiento en el desarrollo laboral agrícola-ganadero y que compagina con tareas domésticas y de cuidado.

Los beneficiarios directos son las mujeres indígenas que habitan en la comunidad de Yuracruz, de modo que los resultados obtenidos van a contribuir a proponer estrategias frente a esta problemática descrita anteriormente.

De forma indirecta se benefició a las enfermeras que obtendrán un referente para realizar intervenciones en base a los resultados y a la Universidad Técnica del Norte, ya que, a través de los datos alcanzados en la investigación, se aportará con programas de prevención y promoción dirigidos a las mujeres indígenas.

Este estudio fue viable y factible por cuanto se contó con los recursos disponibles para cumplir los objetivos del mismo, además se contó con la participación activa de las mujeres indígenas rurales dirigidas por su líder comunitario.

Capítulo II

Marco Teórico

Conceptualización de Carga Laboral

La carga de trabajo es el conjunto de distintos factores o requerimientos que afectan directamente a la persona, tales como físicos y mentales a los que se ve sometido el trabajador durante una jornada laboral. Por lo consiguiente, una exhaustiva jornada laboral se muestra con signos de fatiga y cansancio que repercuten en la salud del individuo (Sureda Martínez & Llorca Rubio , 2014).

La carga de trabajo se establece cuando el nivel de requerimiento de la tarea donde el uso de la fuerza sea más que la intelectual, la interacción con la misma y el grado de movilización. Asimismo, depende de las capacidades del sujeto para efectuar su actividad laboral (Calderón De la Cruz, Merino Soto, Juárez García, & Jimenez Clavijo, 2018).

En cualquier trabajo se presentan dos variables primordiales. Por una parte, están las exigencias ajustadas a la tarea y por otra parte las particularidades propias de la persona que la debe llevar a cabo (Sureda Martínez & Llorca Rubio , 2014).

Fisiología de la Carga Laboral

En la distribución del trabajo juega un papel elemental la disminución o el aumento de la carga laboral, por lo tanto, la fisiología del trabajo es el comportamiento de la actividad física, mental y muscular que efectúa el hombre en el trabajo de igual forma, el impacto medioambiental aplicados para dicha tarea (Universidad de Valencia).

Dentro de toda actividad laboral, se requiere de cierto esfuerzo físico, el cual radica en la activación del sistema musculo esquelético. Durante el trabajo, las contracciones musculares precisan el soporte del sistema circulatorio y respiratorio para transportar el oxígeno y las sustancias metabolizadas por los músculos (Navarro, 2015).

La fisiología se encarga de examinar las alteraciones que se dan en el organismo humano en consecuencia del trabajo ejecutado en el ambiente laboral las mismas que fijan sus capacidades, aprobando la realización de un trabajo de forma eficiente y eficaz.

Cada tipo de contracción muscular es diferente según su respuesta fisiológica y consecuentemente para la forma del trabajo y actividades de descanso. Pero cuando el estado de ánimo se encuentra alterado enlazado a una carga exagerada o que sobrepasa con la capacidad, el trabajador comenzará a tener molestias (Chiriboga, 2015).

Tipos de Carga Laboral

En cualquier trabajo, el trabajador tiene que poner en funcionamiento mecanismos o procesos tanto físicos como mentales. En la realidad laboral no vamos a encontrar trabajos estrictamente físicos ni trabajos puramente mentales, sino que en cualquier tipo de actividad van a estar presentes ambos aspectos.

Sin embargo, desde un punto de vista teórico, el trabajo físico se contrasta del trabajo mental, según el tipo de actividad que prevalezca. Es decir, cuando la actividad desarrollada sea eminentemente física, se trata de trabajo físico o muscular y por el contrario, la actividad que involucre un mayor esfuerzo intelectual, se trata de trabajo mental (García & del Hoyo Delgado).

La carga de trabajo, tanto mental como física, podría ser apreciada como un riesgo vigente en todas las actividades laborales. Esta carga está determinada por la interacción o relación que se forma entre: los requerimientos de trabajo y las particularidades del sujeto que efectúa la tarea.

Esto representa que, para una misma tarea, con unas semejantes exigencias y elaborada en similares condiciones, la carga de trabajo va a ser diferente en relación a iguales características del sujeto, las mismas características que decretan su capacidad de respuesta ante cualquier actividad (García & del Hoyo Delgado)

Carga Física. La carga física de trabajo es la relación entre los requerimientos físicos a los que se ve sometido el individuo a lo largo de su jornada laboral, dentro de la carga física se encuentra: los esfuerzos físicos, la manipulación de cargas y la postura de trabajo.

Los esfuerzos físicos son los mismos que se desempeñan cuando la actividad muscular puede ser estáticos o dinámicos. Se consideran estáticos cuando se trata de un esfuerzo mantenido en el que los músculos se conservan contraídos durante un cierto tiempo (Instituto de Seguridad y Salud Laboral).

Se consideran dinámicos cuando hay un proceso reiterado de relajaciones y tensiones de los músculos que interceden en la actividad, como el esfuerzo desarrollado, por ejemplo, al andar o al transportar un carro. Este esfuerzo se calcula por la energía consumida (pérdida de peso, energía de movimiento, etc.).

Finalmente, será trabajo estático cuando la contracción muscular sea incesante y progresiva, por lo tanto, el nivel de fatiga llegará más velozmente. Por el contrario, será trabajo dinámico, aquel en el que transcurran relajaciones y contracciones de fragmenta duración, surgiendo la fatiga más tardíamente (Instituto de Seguridad y Salud Laboral).

En estas situaciones, estas perspectivas pueden crear molestias o sobrecargas en los músculos de hombros, espalda o piernas, etc. Las posturas erróneas pueden favorecer que el trabajo sea más brusco y duro, e incluso que aparezca la fatiga y el cansancio más fácilmente y que a extendido plazo se empeore (Instituto de Seguridad y Salud Laboral).

En el proceso de manipulación de cargas, se refiere a cualquier acción de transporte o contención de una carga por parte de uno o numerosos trabajadores, como la colocación, empuje, levantamiento, tracción o desplazamiento que por sus particularidades o condiciones ergonómicas inadecuadas involucre riesgos, en específico dorso lumbares, para los trabajadores (Ruiz, Guía Técnica del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 2011, pág. 3).

Carga Mental. Es el conjunto de exigencias mentales, intelectuales o cognitivos a los que se ve sujeto el trabajador en el desarrollo de su jornada laboral, es decir, nivel de esfuerzo intelectual preciso para desenvolverse en el trabajo (García & del Hoyo Delgado).

La carga mental en un especifico lugar de trabajo va a depender de los requerimientos del trabajo, principalmente de las exigencias mentales de la actividad y de la forma de respuesta del trabajador.

La carga mental está fijada por el tipo y la cantidad de información que debe conocer en un lugar de trabajo, es decir, al grado de procesamiento de información que ejecuta un individuo para realizar su tarea. Dicho de otra forma, un trabajo intelectual involucra que el cerebro adopte estímulos a los que debe proporcionar una respuesta, lo que presume una actividad cognitiva en el proceso de su trabajo (Instituto de Seguridad y Salud Laboral).

Por lo tanto, se puntualiza la carga mental en relación del número de etapas de un proceso requerido para efectuar cabalmente una tarea y exclusivamente, en relación del tiempo preciso para que el individuo elabore, en su memoria, las respuestas a una información recogida (Nogareda Cuixart).

Esta conceptualización incluye dos elementos de la tarea que incurren en la carga mental:

- Calidad y cantidad de la información: la máxima o mínima complejidad de la información admitida condicionará, una vez culminado el proceso de aprendizaje y la eventualidad de automatizar las respuestas.
- Tiempo: es el intervalo estímulo-respuesta, la forma de respuesta del sujeto; si por el inverso existen tiempos de descanso, el individuo puede redimir su capacidad de respuesta y evitar una carga mental excesiva (Nogareda Cuixart).

Si la ejecución de un trabajo involucra el mantenimiento extenso de un esfuerzo al término de nuestras capacidades, es decir, si la cantidad de esfuerzo que se pretende excede la posibilidad de respuesta de una persona, puede dar lugar a diferentes molestias de tipo mental.

Condiciones de riesgo que influyen en carga laboral

Según la ley de prevención de riesgos laborales, las condiciones de trabajo son cualquier particularidad del mismo que pueda influir significativamente en la formación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador (Fundación para la prevención de riesgos laborales, 2015).

Riesgos relacionados con la seguridad en el trabajo. Son aquellas condiciones materiales que logran dar lugar a accidentes de trabajo. Son componentes de riesgo procedentes de las condiciones de seguridad, es decir, los elementos que están presente en la forma de realizar el trabajo y que pueden producir daños a la salud del trabajador.

Riesgos relacionados con la higiene en el trabajo. La higiene del trabajo se puede precisar como el conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos aplicados al estudio, reconocimiento y evaluación de las sustancias y elementos ambientales originarios del trabajo que pueden transgredir negativamente en la salud de los trabajadores.

Riesgos relacionados con la ergonomía. La carga de trabajo es todo esfuerzo que se realiza para desempeñar la actividad laboral. Se conceptualiza como el conjunto de requerimientos psicofísicos a los que se ve sometida el individuo a lo largo de su jornada laboral.

Riesgos relacionados con la psicosociología. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) puntualiza los factores psicosociales como interacciones entre el trabajo a través del medio en que se desarrolla, su satisfacción al realizar actividades laborales y las condiciones de organización. (Anónimo).

Además, incluye las capacidades del trabajador relacionada a sus necesidades, su situación personal fuera del trabajo y cultura a través de percepciones y experiencias y que puede influir de forma definitiva en la salud, la forma, rendimiento y la satisfacción en el trabajo.

Enfermedades o afecciones laborales

Se considera enfermedades del trabajo a aquellas situaciones en cuyo origen o aparición interceden, de alguna forma, las condiciones de trabajo, aunque la enfermedad no es algo extraño a la condición humana, sino que forma parte de su naturaleza.

Están relacionadas con el trabajo las sustancias, materiales, máquinas peligrosas, exigencias físicas forzadas, condiciones ambientales perjudiciales y tensiones que provocan resultados adversos para la salud (Narocki, González, García, López Jacob, & Fernando, 2009).

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) impone la obligación de proceder sobre los riesgos. Para ello, es necesario identificar, modificar o eliminar cualquier rasgo de las condiciones de trabajo que pueda repercutir de forma peligrosa para la salud o causar lesiones en los trabajadores.

Las enfermedades o patologías del trabajo se muestran a veces de forma aguda, es decir, son problemas de salud que se exteriorizan de forma inmediata después a la exposición a sus agentes causales agravantes. Estos casos tienen su origen en exposiciones intensas a los factores de riesgo.

Pero muchas enfermedades o patologías surgen tras una etapa de latencia prolongado y provienen de exposiciones, universalmente seguidas en el tiempo, de baja intensidad, pero que acaban produciendo daños de forma tardía, a veces mucho tiempo después de que se diera la situación de exposición (Narocki, González, García, López Jacob, & Fernando, 2009).

Por lo resultante, las afecciones o daños en la salud congruentes con las condiciones que se desarrollan en el ambiente laboral son: enfermedades óseas, musculares, óseas, dermatológicas, respiratorias, cardiológicas, vasculares, psicosociales, neurológicas, reproductivas y endocrinas.

Consecuencias de la carga laboral

Fatiga laboral. Se conceptualiza la fatiga como una pérdida transitoria de la capacidad para establecer un trabajo, consecutiva a la realización prolongada del mismo. Por lo tanto, cuando se paraliza la actividad, lo más probable es que el trabajador recupere sus destrezas para ejecutar el mismo trabajo de forma adecuada o con mayor rapidez.

Estrés laboral. Se define el estrés laboral como un modelo de reacciones emocionales, fisiológicas, cognitivas y de comportamiento a indudables aspectos adversos o nocivos del contenido del trabajo, organización del trabajo y el medio ambiente de trabajo.

Es un estado que se define por altos niveles de excitación, de respuesta y la frecuente sensación de no poder enfrentarlos ante el ambiente laboral (Chiriboga, 2015).

Insatisfacción laboral. Este estado de insatisfacción laboral puede conceptualizarse como el grado de malestar que aprecia el trabajador con motivo de su trabajo y este se da porque el trabajador no encuentra motivación alguna en su medio de trabajo, se limita como un elevado grado de malestar, pues este no se adapta a los deseos, aspiraciones y necesidades del trabajador (Chiriboga, 2015).

Sobrecarga laboral o subcarga laboral. La sobrecarga o estimulación excesiva son las situaciones o contextos en las que el trabajador está sometido a mayores exigencias de las que puede realizar en relación a sus capacidades.

La sub carga de trabajo es todo lo contrario a la sobrecarga, esta representa el tiempo de ocio de los empleados, ocasionado por la escasa actividad a efectuar, la cual produce un bajo nivel de vigilancia, ansiedad y aburrimiento o el bajo nivel de dificultad en la que se ejecuta el trabajo la cual tiene escaso contenido y variación, produce irritabilidad y depresión (Chiriboga, 2015).

Conceptualización de Salud

La Organización Mundial de la Salud afirma que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, s.F.). La salud se refiere a una doble dimensión: como producto de las condiciones sociales - biológicas y como creador de condiciones que permiten el desarrollo integral a nivel individual y colectivo. (Ministerio de Salud Pública, 2012, pág. 39).

Este concepto, con este triple proceso somático-psíquico-social, es considerado como idealista, utópica y difícil de conseguir. La salud abarca una serie de exigencias que se interrelacionan con el fin de buscar el bienestar del individuo, su familia y el entorno en todas las dimensiones donde se desarrolla.

Determinantes de la salud

Los determinantes de la salud se denominan al conjunto de procesos que tienen el potencial para generar protección o daño, para la salud individual y colectiva. Factores complejos que al actuar de manera combinada determinan los niveles de salud de los individuos y comunidades (Ministerio de Salud Pública, 2012, pág. 40).

Por lo expuesto, las determinantes de la salud son: contexto socioeconómico y político, posición económica, factores intermedios o intermediarios y determinantes ambientales.

El contexto socioeconómico y político se refiere a factores estructurales del sistema social que afectan de forma significativa a la estructura social. Se incluyen los siguientes aspectos: gobierno en su aspecto amplio, políticas macroeconómicas, políticas sociales, otras políticas públicas y valores sociales y culturales.

La posición socioeconómica incluye las determinantes estructurales de las desigualdades en salud, la posición socioeconómica, el género y la pertenencia étnica. Estos ejes determinan las oportunidades de una buena salud por las desigualdades en salud debidas a las jerarquías de poder (Ministerio de Salud Pública, 2012, pág. 41).

Los determinantes intermedios o factores intermediarios abarcan la estructura social determina desigualdades en los factores intermediarios, los cuales, a su vez, determinan las desigualdades en salud. Estos factores son: las circunstancias materiales, las condiciones de trabajo, las circunstancias psicosociales y los factores conductuales y biológicos.

Las determinantes ambientales son la interacción entre elementos naturales y sociales contribuye a la generación de condiciones de protección o riesgo para la salud. Los determinantes ambientales tienen una gran relevancia en la exposición a condiciones de riesgo, por ejemplo, los servicios básicos, que afecta sobre todo a las poblaciones de zonas rurales (Ministerio de Salud Pública, 2012, pág. 41).

Promoción de la salud

La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud, abarca una amplia gama de intervenciones tanto sociales como ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención (Organización Mundial de la Salud, 2016).

La epidemiología y la promoción de la salud son disciplinas básicas de la Salud Pública. La primera se encarga de reconocer los determinantes de la salud y la segunda a intervenir en las condiciones e instrumentar las acciones necesarias para incidir sobre ellos. La epidemiología, que caracteriza a las poblaciones según las variables tiempo, lugar y persona, identifica los factores que aumentan o reducen las probabilidades de sufrir un daño en la salud. (De la Guardia Gutiérrez & Ruvalcaba Ledezma, 2020).

La promoción de la salud, parte de esta caracterización y trabaja tomando en cuenta el origen de los determinantes, analizando la forma en que las personas se exponen a los riesgos, poniendo énfasis en averiguar cómo pueden éstas ya sea protegerse o volverse más resilientes, y utilizar los determinantes favorables para impulsar su bienestar (De la Guardia Gutiérrez & Ruvalcaba Ledezma, 2020).

En este sentido, la promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las encaminadas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual (CIDH, 2017).

Educación sanitaria

Consiste en obtener que la población consiga conocimientos básicos en cuestiones sanitarias, obligatorios para la prevención de enfermedades, los tratamientos en caso de urgencias, la nutrición adecuada, etc. Es un proceso encaminado a promover estilos de vida saludables (hábitos, costumbres, comportamientos) a partir de las necesidades concretas del individuo, familia o comunidad (De la Guardia Gutiérrez & Ruvalcaba Ledezma, 2020).

Desde este punto de vista, la educación sanitaria percibe un conjunto de actividades educativas perfeccionadas en procesos formales e informales, que elaboran persistentemente todos los actores, como parte de las actividades institucionales.

El objetivo de la educación sanitaria es establecer de la salud un bien colectivo, formando a la población para que pueda favorecer en su salud de manera participativa y responsable, cambiando conductas perjudiciales y consolidando las saludables,

Por lo tanto, la educación sanitaria se basa en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, para perfeccionar los determinantes de salud de toda la población y aprobar el aprendizaje de hábitos de vida saludable (De la Guardia Gutiérrez & Ruvalcaba Ledezma, 2020).

Actualmente, la educación para la salud se considera como el proceso educativo para promover y enseñar en factores que transgreden sobre la población en general y sobre cada individuo en particular. No solo es enseñar conductas, sino originar el cambio para crear comportamientos saludables.

Relación de la carga laboral con la salud

El trabajo es considerado como fuente de salud, es decir, mediante el trabajo, las personas logramos acceder a una serie de cuestiones favorables para la mantención de un buen estado de salud. Una comunidad mejora el nivel de salud de su población cuando aseguran que todas las personas en condiciones de trabajar puedan acceder a un empleo que satisfaga no sólo sus necesidades económicas básicas, sino que llene también los otros aspectos positivos del trabajo (Parra, 2003, pág. 1).

Aproximadamente 65% de la población de la Región forma parte de la fuerza laboral, y el trabajador promedio pasa alrededor de dos-tercios de su vida en el trabajo. El trabajo no es solo una fuente de ingresos, sino también un elemento fundamental de salud, estatus, relaciones sociales y oportunidades de vida (Organización Panamericana de la Salud).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la salud ocupacional es la promoción y mantenimiento del mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones mediante la prevención de las desviaciones de la salud, control de riesgos y la adaptación del trabajo a la gente, y la gente a sus puestos de trabajo. Si bien la definición de salud ocupacional varía en gran manera, las condiciones y el ambiente de trabajo son factores muy conocidos que contribuyen a la salud (Organización Panamericana de la Salud).

Por lo consiguiente, se considera como una estrategia que asegura la salud de los trabajadores, así como la fortaleza de las economías nacionales a través de una mejor productividad, motivación y calidad de productos en el desarrollo integral de salud y bienestar.

En niveles globales, la seguridad y la salud en el trabajo tienen una poderosa capacidad para mitigar inequidades y brechas existentes. Es una meta clave para el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicación de la pobreza extrema y el hambre (Organización Panamericana de la Salud).

Conceptualización de la mujer indígena

Las mujeres indígenas son identificadas como las preservadoras del ámbito cultural y aseguradoras del mantenimiento de los pueblos, siendo portadoras de los diversos conocimientos y saberes ancestrales (CIDH, 2017, pág. 10).

En las comunidades indígenas, la mujer es el eje central dentro del área comunitaria que tiene un impacto sobre el proceso de desarrollo de la comunidad, es decir, la cosmovisión indígena identifica la forma de vida del rol que desempeña la mujer dentro del hogar y la comunidad, su importancia en la vida familiar y agrícola determinante para su desarrollo (Mantel & Vera).

La dificultad en relación al género dentro de la comunidad indígena es alarmante por la discriminación que sufren frecuentemente en varios aspectos: violencia económica, política, social, cultural e institucional y que provocan una invisibilización e insensibilización casi metódica en las mujeres rurales de estas comunidades.

La triada entre la discriminación al ser mujer, indígena y rural, impulsa una sucesión de exclusión y violencia a nivel político y social. La violencia generada en contra de la mujer indígena no se limita a la esfera individual y es evidente en la discriminación colectiva. En cambio, en la discriminación política se destaca la marginalización interna dentro del campo indígena, que no solamente descarta la participación femenina, sino que también reprime sus impulsos de organización (Pequeño, 2009).

La población asume las mayores dificultades en el ámbito social. La mujer indígena asume la mayor tasa de analfabetismo (26,7%), violencia por género (67,8%), pobreza por ingreso (49,3%), mayor carga de trabajo no remunerado (55,8%), por tiempo (86,3 horas semanales) y la menor tasa de afiliación a la seguridad social (18,8%), todos estos aspectos en conjunto constituyen el índice de precariedad de las mujeres que residen en áreas rurales y que son determinadas por las brechas existentes (Lucero, 2020).

Situación laboral de la mujer indígena

La exclusión en el componente de empleo y ocupación laboral afecta a mujeres y hombres indígenas de forma desigual y este punto central puede componer una causa agregada de discriminación en las mujeres indígenas. En el mercado laboral, las mujeres indígenas son excluidas en mayor dimensión que los hombres indígenas y las mujeres no indígenas (Báez, 2015, pág. 5).

La situación actual de las mujeres indígenas en el campo laboral rural del Ecuador, se determina que en el 2008, las mujeres indígenas con el 89% aproximadamente, es decir, en su mayoría se clasifican en categorías de subempleo, esta situación muestra que casi la totalidad de las mujeres indígenas rurales del Ecuador, perciben ingresos por debajo del mínimo legal reconocido o perciben un valor superior en el único caso de extender su horario laboral (Báez, 2015, pág. 5).

Resulta de gran eficacia analizar el contexto en el que viven las mujeres indígenas rurales trabajadoras domésticas. En relación, dicho colectivo carece de ciertas propiedades primordiales para la inclusión en el mercado laboral como: la falta de escolaridad, el trabajo informal y la vulnerabilidad por género. Así como el hecho de vivir con desconocimiento y/o transgresión a sus derechos sociales, laborales, civiles y políticos (Echeverría, 2016, pág. 96).

El trabajo doméstico aún no es reconocido socialmente y escasas veces está calificado cuando se trata de examinar el funcionamiento de la economía de una colectividad. Habitualmente, los informes oficiales destacan el rol económico que la mujer desarrolla a partir de la esfera productiva laboral fuera del hogar, dejando de lado el trabajo doméstico remunerado y no remunerado que influyen en la forma de pensar y actuar de las mujeres, especialmente en las que habitan en zonas rurales, en su identidad, conflictos, vivencias y actividades cotidianas de su vida diaria junto con su desarrollo en el entorno (Echeverría, 2016, pág. 101).

Situación de salud de la mujer indígena

Las comunidades indígenas padecen desmedidamente niveles altos de mortalidad materno- infantil, enfermedades cardiovasculares, VIH/SIDA, desnutrición y otras enfermedades infecciosas, incluso a medida que se eleva el número de problemas de salud pública, se observan mayor cantidad de problemas relacionados a la carga laboral, alcoholismo, la depresión y el suicidio, etc (DAESPI).

Los paradigmas de atención de salud deben tomar en cuenta el eje principal del concepto indígena de salud, fortaleciendo los sistemas de salud indígenas como enfoque para aumentar el acceso y la cobertura de la atención de salud (OPS).

Los roles de género y las relaciones sociales indígenas, las comunidades y la sociedad en general establecen su capacidad para conseguir una buena salud y mejor forma de vida. En comunidades rurales, las mujeres indígenas afrontan un triple prejuicio debido a su pertenencia étnica, sexo y residencia eminentemente rural.

Las mujeres se encargan del trabajo doméstico, además del cuidado de los niños, pero también participan en tareas "masculinas" como la agricultura comunitaria, y en otras actividades económicamente productivas como el comercio (OPS).

Las determinantes del estado de salud de las mujeres indígenas son:

Los estados sociales de las comunidades indígenas definen roles culturales y normas concretas de conducta entre hombres y mujeres, algunos de los cuales preceden la colonización, y otros han sido formados en las sociedades indígenas como consecuencia de la colonización.

La posición social de las mujeres indígenas se define esencialmente por su subordinación a los hombres y por su carga de trabajo reproductivo, productivo y comunitario (OPS).

El acceso y la disponibilidad de los servicios de salud en relación a la infraestructura comunitaria, se determina para la falta de recursos en las comunidades indígenas, es decir, carecen de numerosos servicios básicos necesarios para mantener una forma de vida saludable.

La inestabilidad social por las guerras civiles, la migración poblacional, los desastres naturales han llevado al creciente aumento del desempleo, la violencia, pobreza y el deterioro ambiental, incluso en los lugares de trabajo hay mayor riesgo que beneficios.

La cobertura de los servicios de salud va en descenso constante en las áreas rurales, donde vive la colectividad de mujeres indígenas. Los servicios de salud curativos, en lugar de enfocarse en el sitio preventivo suelen centrarse en la salud reproductiva, excluyendo otras enfermedades o afecciones. La mayor parte de las comunidades indígenas escasean de los medios de transporte, que son necesarios para acceder a las unidades de salud ubicados en zonas urbanas (OPS).

Conceptualización de cultura

La cultura es el conjunto de prácticas, creencias, hábitos, costumbres, valores, etc., de un grupo en concreto dentro de un contexto histórico. La cultura puede ser cambiante o evolucionar constantemente, según los hábitos y costumbres de cada uno de los integrantes de una sociedad. La cultura es parte de la identidad de cada individuo (Anónimo, 2013).

Tipos de cultura

Multiculturalidad. Representa la presencia de diversas culturas en un mismo sitio geográfico y social. Sin embargo, estas culturas, aunque viven en un solo lugar, influyen muy poco unas sobre otras.

La multiculturalidad se presenta cuando diferentes culturas coexisten en un mismo espacio físico, geográfico y social. Es imprescindible, que se presente dentro de un marco de respeto y tolerancia entre las culturas que conviven para el bienestar colectivo de la sociedad en general (Anónimo, 2013).

Interculturalidad. Es la interacción de dos o más culturas mediante el diálogo. A pesar de que existen discrepancias entre las diferentes culturas, no existe ninguna cultura hegemónica, es decir, nadie está superior a otra, todas son iguales, en el sentido de derechos humanos (Anónimo, 2013).

Transculturalidad. Es un fenómeno que sucede cuando un grupo social adopta las posturas culturales que proceden de otro grupo. La sociedad, por lo tanto, finaliza reemplazando en mayor o menor medida sus propias prácticas culturales (Anónimo, 2013).

Enfermería Transcultural. El personal de enfermería con alineación transcultural debe tomar en cuenta las conductas del cuidado, creencias culturales y los valores del individuo, familia o comunidad para proveer cuidados enfermeros satisfactorios, efectivos y coherentes, con el objetivo de desarrollar un organismo de conocimiento humanístico y científico instaurado para proporcionar una práctica de enfermería, culturalmente aceptable, específica y universal (Castellanos & Paravic Klijn, 2017).

Cuando se enfrenta la diversidad cultural para proponer el cuidado desde la perspectiva de salud, se utiliza variados términos como enfermería transcultural o intercultural, los cuales son manejados de manera indistinta, por lo que producen desconcierto; sin embargo, cada uno de ellos tienen una perspectiva adecuada.

En concordancia con lo anterior expuesto, para Leininger, la enfermería transcultural admite a los profesionales de enfermería prepararse y comprometerse a ampliar conocimientos y prácticas en la transculturalidad, se orientan a varias culturas con una base teórica y práctica de enfermería (Castellanos & Paravic Klijn, 2017).

La teoría de la transculturación planea concretamente que el conocimiento de la estructura social y cultura de un individuo, grupo o comunidad puede precisar el logro de objetivos en las prácticas asistenciales de enfermería.

Teoría Transcultural de Madeleine Leininger. Madeleine Leininger fue la precursora en la teoría de los cuidados culturales a los individuos, desarrolló este punto de vista desde la antropología social, cultural y psicológica en base a la enfermería. El progreso de sus investigaciones ha reconocido entender las diferencias culturales existentes en los cuidados humanos en la salud y enfermedad (Castellanos & Paravic Klijn, 2017).

El notable desarrollo de la enfermería transcultural ha reconocido efectuar el cuidado de enfermería profesional con énfasis en la transculturalidad, considerada como un enfoque central en relación al análisis comparativo y en el estudio de las diversas culturas alrededor del mundo con afinidad a los valores sobre los cuidados, las creencias de salud-enfermedad y el modelo de conducta (Castellanos & Paravic Klijn, 2017).

La finalidad es descubrir las particularidades y las universalidades de los cuidados de los humanos según la visión del mundo, la estructura social y otras dimensiones y después descubrir formas de proporcionar cuidados culturalmente congruentes a personas de culturas diferentes o similares para mantener o recuperar su bienestar, salud o afrontamiento con la muerte de una manera culturalmente adecuada.

Madeleine Leininger plantea en su teoría de cuidados culturales que el conocimiento y la ciencia de la organización cultural y social de un individuo, grupo o comunidad, puede precisar el logro de objetivos en las prácticas asistenciales en enfermería (Castellanos & Paravic Klijn, 2017).

Conceptualización de la enfermería comunitaria

La enfermería comunitaria es la disciplina que abrevia las habilidades prácticas y los conocimientos teóricos de enfermería y la salud pública, conjuntamente los emplea como elección de trabajo en la comunidad, con el fin de mantener, restaurar y promover la salud de la población, contando con la participación de esta a través de cuidados directos e indirectos al individuo, familia o comunidad (Guzmán, 2016).

En la profesión de enfermería para mantener la salud de las comunidades, se debe tomar como punto primordial de la salud pública: la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el compromiso compartido de los actores sociales y los miembros de la comunidad en base a la organización de las instituciones y entes comunitarios para direccionar el acceso a altos niveles de salud y bienestar.

La labor de la enfermera en la comunidad debe ser un desarrollo constante y continuo mediante la identificación de sucesos o circunstancias que perjudiquen la salud y la alteración de componentes para el bienestar de los individuos que conforman la comunidad, la enfermera comunitaria debe definirse por su capacidad de coordinación, organización y liderazgo (Guzmán, 2016).

Principios de la enfermería comunitaria

- Conformada por una base sólida e integrada de conocimientos de salud pública en su práctica enfermera.
- Tiene como visión a la población como un todo.
- Se fundamenta en los problemas y necesidades de salud de la población como parte integradora del proceso.
- La enfermería comunitaria asume como eje de acción diferentes caracteres integrales e integrados.
- Participa en el proceso y mejora de los servicios de salud mediante una evaluación continua y sistemática.
- La unidad principal de la enfermería comunitaria es el individuo, familiar y grupo determinado como sociedad.
- La enfermería comunitaria debe ser protectora de los valores que favorezcan a conservar una mayor igualdad de oportunidades, solidaridad y justicia social (Castellanos T. d., 2020).

Rol de la enfermera comunitaria

El rol de la enfermería de atención primaria y comunitaria debe direccionarse a educar al individuo, familia y comunidad para cuidar y mantener su salud, cambiando la dependencia en autocuidado. Esto involucra modificar el modelo de enfermería actual a una atención personalizada e integral a las personas que requieren cuidados de salud.

El modelo de atención primaria extendió las capacidades de las enfermeras que pasaron de ejecutar casi en preferencia funciones técnicas y burocráticas a trabajar mediante programas, modelos y protocolos donde han sobrepasado un mayor protagonismo profesional (Landoni, 2015).

Funciones de la enfermería comunitaria

La enfermería comunitaria es la disciplina que sintetiza los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas enfermeras y de la salud pública, también los aplica como opción de trabajo en la comunidad, con el fin de promover y mantener la salud de la población, contando con la participación de esta mediante cuidados directos e indirectos al individuo, familia y comunidad en el marco de la organización de atención a salud. (Guzmán, 2016)

Las funciones del personal de enfermería se centran en proporcionar cuidados de servicio integral con el desarrollo y ejecución de actividades asistenciales, docencia e investigación a fin de garantizar un óptimo servicio de salud.

Marco legal

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador 2008 asegura el ejercicio y cumplimiento de los derechos y toma al ser humano como su punto central; por ello establece la sección séptima para salud y octava para el trabajo. Al mismo tiempo, es importante destacar lo que instaura la Constitución Nacional del Ecuador sobre los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades en el capítulo IV, dentro del Título II Derechos.

Los articulados que anteceden este trabajo investigativo son:

Art. 33.- Trabajo. El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 29).

Art 32.- Salud. La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 29).

Art. 57.- Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 41).

Ley Orgánica de Salud

Art. 6.- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Diseñar e implementar programas de atención integral y de calidad a las personas durante todas las etapas de la vida y de acuerdo con sus condiciones particulares.

Regular y vigilar, en coordinación con otros organismos competentes, las normas de seguridad y condiciones ambientales en las que desarrollan sus actividades los trabajadores, para la prevención y control de las enfermedades ocupacionales y reducir al mínimo los riesgos y accidentes del trabajo (Congreso Nacional del Ecuador, 2015, págs. 2-3).

Art. 117.- Salud y seguridad en el trabajo. La autoridad sanitaria nacional, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Empleo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, establecerá las normas de salud y seguridad en el trabajo para proteger la salud de los trabajadores (Congreso Nacional del Ecuador, 2015, pág. 21).

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

El primer objetivo responde a una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Se ha resuelto edificar una sociedad que respeta, protege y ejerce sus derechos en todas las dimensiones y, en consecuencia, presidir un gobierno socialmente justo y asegurar una vida digna a las personas.

Además, consigan satisfacer sus necesidades básicas, tales como: la posibilidad de dormir bajo techo y alimentarse todos los días, acceder al sistema educativo, de salud, seguridad, empleo, entre otros asuntos indispensables para que un ser humano pueda subsistir (Constitución de la República del Ecuador, 2017, pág. 53).

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

El Trabajo No Remunerado (TNR) constituye al menos el 15,41% del PIB, 6,12 puntos más de lo que significa la industria de extracción petrolera, según los primeros resultados de la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La Cuenta Satélite de TNR admite valorar las remuneraciones que los distintos sectores económicos dejaron de pagar por realizar su aportación al Trabajo No Remunerado efectuado por el hogar, las actividades que se examinan son aquellas que están fuera de la frontera del Sistema de Cuentas Nacionales como tareas domésticas, cuidado de personas y trabajo voluntario (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014).

Capítulo II

Marco Metodológico

Descripción del área de estudio/Grupo de estudio

La presenta investigación fue realizada en la comunidad de Yuracruz que pertenece a la Provincia de Imbabura, se encuentra ubicada al nororiente del Cantón Ibarra a una distancia promedio de 22 Km desde la ciudad de Ibarra. Por su situación geográfica marginal y la dificultad de acceso a esta comunidad no permite establecer una relación con las zonas urbanas, por lo tanto, incide en la falta de conocimiento para ejercer sus derechos y por ende acceder a los servicios públicos como programas de salud, educación, empleo, etc.

La comunidad de Yuracruz está conformada en su mayoría por población indígena, siendo las mujeres, la población de estudio de la presente investigación. Las mujeres que conforman esta comunidad rural desempeñan funciones claves en el desarrollo de la comunidad no solo en el aspecto de trabajo remunerado por la agricultura, ganadería o comercialización, sino también como pieza clave dentro de la familia en el mantenimiento de sus hogares, aportando en la economía y optimizando los medios de subsistencia y el bienestar del medio rural en el que habita (Benavides R., 2007).

Enfoque y tipo de investigación

Diseño de la investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo ya que permite el análisis de datos mediante cifras cuantificables, de una forma estructurada que implican el uso de herramientas estadísticas (Rojas, 2015).

Además, la investigación es no experimental ya que no tenemos control sobre las variables, se observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo (Gonzalez).

Tipo de estudio

Se desarrolló un estudio de tipo descriptivo, correlacional, de campo y de corte transversal, en el que se medirá la relación de la carga laboral y la condición de salud de las mujeres indígenas en la comunidad de Yuracruz, mediante la utilización de instrumentos que concuerden con la presente investigación.

- Descriptivo: describe de modo sistemático las características más relevantes de la población en estudio, en la presente investigación de la carga laboral y la condición de salud de las mujeres indígenas (Gonzalez).
- Correlacional: es correlacional por que determinará si las variables están relacionadas entre sí, en el presente estudio la relación de las variables entre carga laboral y condición de salud.
- Campo: consiste en la recolección de datos directo de la realidad, es decir el lugar y el tiempo en que ocurre los fenómenos de estudio.
- De corte transversal: debido a que los datos obtenidos serán tomados en un solo momento y por una ocasión sobre los sujetos de estudio, a través de un instrumento acorde a la presente investigación (Rojas, 2015).

Procedimientos

Población y muestra

La población de la comunidad de Yuracruz está conformada por 244 mujeres indígenas entre 18 a 65 años, por lo que se procedió a tomar una muestra de estudio, el tamaño de la muestra fue calculado tomando en cuenta a las mujeres indígenas de 18 a 65 años de la comunidad de Yuracruz en donde existe una población de 244 mujeres, por lo tanto, para conocer la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

n= Muestra	
N= Tamaño de la Población	244
Z= Nivel de confianza	1,96
p= Probabilidad de éxito	0,5
q= Probabilidad de fracaso	0,5
E= Precisión (error máximo admisible	0,05

n=
$$244$$
 3,8416 0,25
0,0025 243 3,8416 0,25
n= $234,3376$
0,6075 0,9604
n= $234,337$
1,5679
n= $149,46$

Fórmula muestral: (Barojas, 2005)

Dando un tamaño de muestra de 150 sujetos de estudio, representado por mujeres indígenas que habitan en la comunidad de Yuracruz.

Tipo de muestreo

En la presente investigación se realizó un tipo de muestreo no probabilístico debido a que se desconoce la probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar la muestra, es decir, un proceso que no brinda a todos los sujetos de la población iguales circunstancias de ser seleccionados, por lo tanto, se realizará un muestreo aleatorio simple.

Criterios de inclusión

- Las mujeres indígenas de 18 a 65 años que habitan en la comunidad de Yuracruz
- Mujeres que acepten ser parte del estudio a través del consentimiento informad

Criterios de exclusión

 Las mujeres indígenas de 18 a 65 años que habitan en la comunidad de Yuracruz que no acepten ser parte del estudio.

Métodos de recolección de información

Técnica de la investigación

Encuesta. En la investigación, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida (López Roldán & Fachelli, 2015, pág. 8).

Entrevista Estructurada. En la entrevista estructurada las preguntas se fijan de antemano, con un determinado orden y contiene un conjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija. Tiene la ventaja de la sistematización, la cual facilita la clasificación y análisis (Díaz Bravo, Torruco García, Martínez Hernández, & Varela Ruiz, 2013).

Instrumento de investigación

Cuestionario. El cuestionario constituye el instrumento de recogida de los datos donde aparecen enunciadas las preguntas de forma sistemática y ordenada, y en donde se consignan las respuestas mediante un sistema establecido de registro sencillo (López Roldán & Fachelli, 2015, pág. 17).

En la presente investigación se utilizó el cuestionario Condiciones de Trabajo, Empleo y Salud (ECTES): es una herramienta eficaz para un adecuado monitoreo de la salud de los trabajadores, respecto a las condiciones de trabajo-relacionadas y referidas a la naturaleza de la relación entre el empleador y el trabajador (Benavides F., 2016).

El cuestionario está conformado por 77 preguntas, sin embargo, se eliminó una serie de preguntas por cuanto no tenían relación para medir las variables expuestas en el tema de investigación, en la dimensión de aspectos psicosociales, por lo tanto, en el estudio se tomó en cuenta 50 preguntas que fueron asociados al tema de investigación y además porque se consideró a las preguntas que fueron eliminadas fueron redundantes en el desarrollo de la investigación, por consiguiente se aplicó 50 preguntas a las mujeres indígenas.

La dimensión sobre las condiciones de trabajo organizadas en 4 subdimensiones: seguridad, higiene, ergonomía y psicosocial. Dada la diversidad de preguntas, relacionadas con la carga laboral y los posibles riesgos laborales en el conjunto de actividades económicas, se consideró por un grupo de expertos seleccionar aquellas que el grupo consideró más sensibles para medir la percepción de los riesgos más representativos sobre la carga laboral y de las condiciones de trabajo en cada una de sus subdimensiones.

Asimismo, para guiar a la persona entrevistada se pregunto acerca de una jornada habitual en el trabajo principal y en su puesto o función actual. Además, para facilitar las respuestas, todas las preguntas, menos la última, pueden ser contestadas con la misma escala de frecuencia: siempre, muchas veces, algunas veces, muy pocas veces y nunca.

En relación con la salud, además de preguntar por la salud general auto percibida, se ha optado por medir la salud mental o bienestar psicológico, dejando a cada país su elección final. Además, se incorporan preguntas sobre lesiones por accidente de trabajo y enfermedades profesionales. El cuestionario se cierra con dos dimensiones más. Una sobre los recursos y actividades preventivas y otra sobre características familiares. Ello permite medir aspectos tan importantes como, por ejemplo, la participación de los trabajadores o la carga de trabajo no remunerado realizada en la esfera familiar y doméstica. (Benavides F., 2016).

Para el cálculo de la carga laboral se tomó en cuenta las horas de su trabajo principal como las dedicadas a las de sus actividades desarrolladas en el hogar; actividades que no fueron tomadas en cuenta por la población en estudio durante la aplicación de la encuesta, por lo que fue respondida esta interrogante de forma particular en el proceso de la investigación.

Plan de procesamiento y análisis de datos

En la presente investigación, al utilizar el instrumento de investigación, se procedió a la tabulación de datos en una base de datos de Microsoft Excel, luego se realizó el cruce de variables en Epi-Info 7, con la finalidad de elaborar tablas y gráficos que permitan presentar los resultados de la investigación y facilitar de esta manera el análisis.

Consideraciones bioéticas

Principios éticos generales

Esta investigación se basó de acuerdo con los principios éticos básicos: respeto por las personas, beneficencia y justicia. En forma general estos guían la preparación responsable de una investigación, según la circunstancia, los principios pueden expresarse de manera diferente, otorgar diferente pero moral y su aplicación puede conducir a distintas decisiones (Rodríguez, y otros, 2002).

En toda investigación biomédica realizada en seres humanos, se obtuvo el consentimiento informado voluntario del potencial sujeto o, en el caso de un individuo incapaz de dar su consentimiento informado, la autorización de un representante legalmente calificado de acuerdo con el ordenamiento jurídico aplicable (Rodríguez, y otros, 2002).

Capítulo IV

Resultados y discusión

Tabla 1 Características Sociodemográficas de la población

Edad	Frecuencia n=150	Porcentaje
18 a 29 años	10	6,68%
30 a 39 años	20	13,33%
40 a 49 años	50	33,33%
50 a 59 años	40	26,66%
60 a 65 años	30	20,00%
Estado civil		
Soltera	6	4,00%
Casada	44	29,33%
Unión de hecho	98	65,34%
Viuda	2	1,33%
N° Hijos		
Ninguno	6	4,00%
1 a 3 hijos	50	33,33%
4 a 6 hijos	89	59,34%
7 a 10 hijos	5	3,33%
Nivel de instrucción		
Analfabetismo	69	46,00%
Primaria incompleta	32	21,33%
Primaria completa	30	20,00%
Secundaria incompleta	10	6,67%
Secundaria completa	7	4,67%
Técnico/Superior	2	1,33%

Según los datos obtenidos de la población en estudio, se observa un predominio de mujeres indígenas entre los 40 a 49 años de edad que representan al 33,33% de la población, consecutivo de un porcentaje considerable de mujeres de 50 a 59 años con el 26,66%. Por cuanto la carga laboral se concentra en estos rangos etarios, y un valor minoritario con el 6,68% en mujeres 18 a 29 años. A diferencia de lo establecido por el Instituto Nacional de Encuestas y Censos (INEC) en Imbabura que contempla edades jóvenes siendo la edad promedio 29 años (INEC, 2010).

En relación al estado civil, existe un mayor porcentaje de mujeres con relación estable por unión de hecho con el 65,34% representando a más del 50% de la población en estudio, seguido de casadas con el 29,33% y el porcentaje restante pertenecientes a mujeres solteras y viudas, debido a que no se encontró mujeres divorciadas. Sin embargo, el INEC refiere que el estado conyugal de las mujeres en Imbabura pertenece al 41.5% de casadas a diferencia de las mujeres con unión de hecho con un porcentaje mínimo del 9.2% (INEC, 2010).

Respecto al número de hijos se destaca que el 59,34% de la población en estudio tiene de 4 a 6 hijos. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), menciona que existe un descenso paulatino de la fecundidad en el Ecuador, situado en 3,0 hijos por mujer, de todos modos, al considerar que la fecundidad de las mujeres en el área rural ha disminuido en gran magnitud, la tasa global de fecundidad en la Provincia de Imbabura es del 4.4 hijos por mujer, lo que coincide con los datos encontrados (ENSANUT, 2012).

El nivel de educación de la población en estudio es del 46,00% de analfabetismo y un 1.33% de técnico – superior, lo que expresa que únicamente dos personas de la población en estudio cuentan con educación técnica como agronomía e informática. Según el Ministerio de Educación, en el Ecuador la tasa de analfabetismo en el área urbana ha disminuido notablemente del 17,9 % en el 2011 al 10,3 % al 2014, distinto a la población de áreas rurales, la tasa de analfabetismo se ha mantenido constante en el 3,8 % desde el 2011 hasta la actualidad (Ministerio de Educación del Ecuador , 2015).

Tabla 2 Características Laborales de la población

Situación laboral	Frecuencia n=150	Porcentaje
Empleado	2	1,33%
Trabajador informal	148	98,67%
Salario		
Menor del sueldo básico	148	98,67%
Sueldo básico	2	1,33%
Actividad Laboral		
Agricultura	76	50,67%
Ganadería	33	22,00%
Agricultura – Ganadería	26	17,33%
Otros	15	10,00%
Jornada Laboral		
Jornada partida	138	92,00%
Jornadas irregulares o variables según los días	12	8,00%
Horario Laboral Semanal		·
< 30 horas	2	1,34%
30 a 40 horas	15	9,99%
41 a 50 horas	70	46,67%
>50 horas	63	42,00%

En relación a la situación laboral aproximadamente la totalidad de la población con el 98,67% representan al trabajo informal y perciben un salario menor al sueldo básico reflejado con el 98,67%. Además, se observa que la principal actividad laboral es la agricultura con el 50,67%, consecutiva a la ganadería con el 22,00%. En concordancia con la jornada laboral, esta se encuentra distribuida por una jornada partida (mañana y tarde) con el 92,00% y con un horario laboral que está centrada entre las 41 a 50 horas semanales con el 46,67%.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las mujeres representan el 20% de la fuerza de trabajo agrícola temporal, en consecuencia, consiguen empleos precarios y mal remunerados, por lo que pasan de ser trabajadoras cuyos salarios no les permiten satisfacer sus necesidades mínimas a pesar de las extensas jornadas de trabajo (CEPAL/OIT, 2016).

Por otro lado, la Revista Española de Ciencias Sociales y Humanidades, afirma que las mujeres rurales son uno de los grupos sociales más vulnerables en el ámbito laboral latinoamericano, debido a su baja participación laboral y a la categorización ocupacional mayoritaria como: trabajadora agrícola (mayoritariamente temporal) y rural no agrícola (comercio y servicios), en tareas domésticas y productivas no remuneradas, lo que muchas veces resulta "invisible" para las estadísticas (Valenciano , Capobianco Urdiales , & Uribe Toril , 2017).

Tabla 3 Condiciones Laborales de la población

**	Muy buena		Buena		Regular		Mala		Muy mala	
Variables	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Condiciones de seguridad	3	2,00	2	1,33	6	4,00	1	0,67	138	92,00
Condiciones higiénicas	3	2,00	-	-	11	7,33	40	26,67	96	64,00
Condiciones ergonómicas	2	1,33	3	2,00	1	0,67	-	-	144	96,00
Condiciones psicosociales	-	-	2	1,33	6	4,00	12	8,00	130	86,67

La OIT, define a las condiciones de trabajo como cualquier aspecto laboral que actúa sobre la salud del trabajador y que tiene una incidencia sobre la carga laboral del trabajador (OIT, 2021). Según los datos expuestos en la tabla, se determinó que existe un valor significativo en la variable muy mala superando la mitad de la población tanto en condiciones laborales ergonómicas (96%), seguridad (92%), psicosociales (86,67%) e higiénicas (64%), esta situación no solo exacerba la precariedad de las condiciones laborales actuales de las mujeres, sino que dificulta su acceso al mundo laboral de futuras generaciones.

En las zonas rurales, las condiciones de trabajo tienden a ser precarias y peligrosas, es así que, las mujeres de esta zona se ven enfrentadas a riesgos en el manejo de equipos pesados, levantamiento de cargas. trabajo con animales, condiciones climáticas extremas, ruido, vibraciones excesivas, productos químicos, agentes infecciosos, polvo y otras sustancias orgánicas, incluso por su ubicación carecen de acceso a los servicios de salud, por ende, al generar mayor carga laboral provoca mayor riesgo sobre su situación actual (FAO, 2021).

Según la Revista Digital de Ecuador, las condiciones laborales de las mujeres rurales son lamentables, y dejan una brecha enorme en contraste con las zonas urbanas. Apenas el 12,2% de mujeres rurales cuenta con un empleo pleno con todos los beneficios laborales. El tipo de trabajo que prevalece en la mujer campesina es el empleo informal, con una tasa de 38,8% (Lucero, 2021).

Tabla 4 Percepción de la población de acuerdo a la carga laboral

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Carga Laboral Alta	132	88,00%
Carga Laboral Media	16	10,67%
Carga Laboral Baja	2	1,33%
Total	150	100,00%

La carga laboral en las mujeres de la comunidad de Yuracruz está representada por la variable carga laboral alta con el 88,00% de la población, tomando en cuenta el total de tiempo dedicado a la actividad laboral principal de las mujeres ligado al tiempo dedicado a las tareas domésticas

Es importante mencionar que en los resultados obtenidos a través de la encuesta las mujeres indígenas no tomaron en cuenta como parte de su actividad laboral el trabajo doméstico, debido a que lo consideran como parte de su vida cotidiana. Por lo tanto, los datos obtenidos son alarmantes debido a que la carga laboral influye directamente con la salud de la población en estudio.

Según el informe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), a nivel global, las mujeres trabajan más horas que los hombres, si se tiene en cuenta tanto el trabajo remunerado como el no remunerado. En un día normal, las mujeres pobres de las zonas rurales trabajan hasta 16 horas, o incluso más en algunos casos, realizando muchas tareas, con frecuencia de manera simultánea, es decir, las mujeres siguen asumiendo la mayor parte de la responsabilidad del trabajo doméstico no remunerado (aproximadamente cinco horas diarias), y su papel en la agricultura de subsistencia por lo general es poco remunerado (FIDA, 2016).

Tabla 5 Percepción de la población en relación a la condición de salud

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Muy buena	4	2,67%
Buena	18	12,00%
Regular	58	38,67%
Mala	36	24,00%
Muy mala	34	22,67%
Total	150	100,00%

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (OMS, s.F.) Según los datos obtenidos el 38,67% de la población en estudio considera que su condición de salud es regular considerando aspectos tales como: percepción sobre su estado de salud general, accidentes o enfermedades laborales y riesgos de la salud, subsecuente al 24,00% de las mujeres en condición de salud mala, por lo tanto, asume que la mayoría de las mujeres de la comunidad de Yuracruz poseen un estado de salud agravado, en relación al resto de variables que tienen porcentajes mínimos.

Según el informe de mujeres rurales y asistencia técnica en el Ecuador, las mujeres rurales enfrente diversos obstáculos en relación a la salud generalmente por la carga laboral que presentan, es así que, la doble carga laboral que afrontan como la mano de obra agrícola y el trabajo doméstico le impiden gozar de su salud plena (UCE, 2018).

Los modelos de atención de la salud deben tener en cuenta el concepto indígena de salud, y preservar y fortalecer los sistemas de salud indígenas como estrategia para aumentar el acceso y la cobertura de la atención de la salud (OPS).



Figura 1 Carga laboral de acuerdo a la condición de salud

De acuerdo a las encuestas aplicadas, se determinó que la carga laboral y la condición de salud son variables estrechamente relacionadas a mayor carga laboral, la condición de salud va a ser más vulnerable, en el estudio está representada por la variable carga laboral alta y la condición de salud regular con el 38,67%, seguida con las variables mala y muy mala con el 24,00% y 22,00% respectivamente.

Según el informe de las mujeres rurales en el Ecuador, la carga global de trabajo de las mujeres indígenas es alta, pues el trabajo de cuidado no se redistribuye en la familia, aun cuando ellas asumen las tareas de producción y también la representación en reuniones, mingas, asambleas y más, la cantidad de horas de trabajo de las mujeres respecto a la de los hombres es mucho más elevada, lo que conlleva al deterioro de la salud de las mujeres y por ende una carga laboral alta (Flores & Sigcha, 2016).

En la obtención del chi cuadrado, se evidencia que es del 0, es decir, existe una asociación significativa entre la carga laboral y la condición de salud de las mujeres de esta comunidad. Según Ruiz, el análisis del chi cuadrado será; si el valor es igual a 0 significa que existe concordancia perfecta entre las frecuencias, por lo contrario, si existe un valor mayor originara discrepancia entre estas frecuencias. (Ruiz, 2020)

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Las mujeres de la comunidad de Yuracruz pertenecen en su mayoría a un rango de edad de 40 a 59 años, en relación al estado civil predomina la relación estable entre unión de hecho y casadas, 6 de cada 10 mujeres tienen de 4 a 6 hijos y en cuanto al nivel de educación 5 de cada 10 mujeres son analfabetas, seguido de un grupo considerable de la población que tienen estudios primarios, sin embargo, únicamente alrededor de la mitad tiene la educación primaria completa.
- La carga laboral de las mujeres de la comunidad de Yuracruz es alta. Se destaca que en su totalidad son trabajadoras informales, reciben un salario menor al sueldo básico y su principal actividad laboral es la agricultura con jornada laboral matutina y vespertina.
 El horario de laboral corresponde a 46 y 50 horas semanales, por consiguiente, el trabajo en la mujer rural esta sobrecargado, no reconocido y mal remunerado.
- En la comunidad de Yuracruz, la condición de salud en las mujeres es evaluada como regular, tomando en cuenta los siguientes aspectos: percepción de su estado de salud, accidentes o enfermedades laborales y riesgos laborales, es así que, la exposición a estas circunstancias repercute directamente sobre su salud física y mental.
- La carga laboral esta conjuntamente ligada a la condición de salud, el porcentaje mayoritario es de carga laboral alta con condición de salud regular con el 38,67%. El ámbito laboral representa para la mujer una carga física, mental y emocional, lo que va condicionar a una disminución de la condición de salud de la mujer que tiene que asumir este rol.

Recomendaciones

- Al Ministerio de Educación, que implemente programas y proyectos de alfabetización en comunidades rurales de forma permanente para atender a la población en diferentes edades y contextos y así fortalecer la educación a lo largo de la vida, además es necesario que se efectúe sistemas educativos de mayor complejidad para garantizar que las poblaciones vulnerables se inserten en el proceso educativo.
- Al Ministerio de Salud Pública, que elabore políticas públicas a mujeres rurales y así disminuir las brechas de género en este grupo de población vulnerable, mediante la sostenibilidad social y económica del medio rural, por ello es imprescindible no sólo crear empleos, sino que las mujeres puedan acceder y permanecer en el mercado laboral con un buen grado de motivación y conciencia y por supuesto mejorar sus condiciones laborales.
- Al personal de salud, que brinde mayor información mediante estrategias de promoción sobre repercusión de la carga laboral y la condición de salud entre otros temas que ayuden a fortalecer el ámbito laboral y hábitos saludables de las mujeres de la comunidad de Yuracruz.
- A la Universidad Técnica del Norte, que a través del Instituto de Posgrado y con sus programas de vinculación, socialice proyectos a los estudiantes que se desarrollen en áreas específicamente rurales marginadas de modo que establezcan múltiples estrategias para mejorar la condición de salud de las mujeres de estas comunidades y su bienestar general.
- A la enfermera comunitaria, que promueva modelos que aborden el ámbito familiar y
 comunitario mediante la estandarización de procesos y acción de los profesionales en
 pro del resguardo de su salud a través de la implementación de acciones en salud
 dirigidas a nivel macro comunitario.

 Los líderes comunitarios, que se comprometan a diseñar programas de género con beneficios sociales y de desarrollo con enfoque integral en el empoderamiento económico de las mujeres rurales y el acceso a un trabajo digno con acciones concretas y efectivas.

Bibliografía

- Águila, A. d. (2015). Estudio sobre la situación laboral de las mujeres indígenas en el Perú. Perú: Oficina Internacional del Trabajo.
- Anónimo. (05 de 02 de 2013). *Definiciones de cultura, interculturalidad y multiculturalidad*.

 Obtenido de Definiciones de cultura, interculturalidad y multiculturalidad: https://mareikegornemann.wordpress.com/2013/02/05/definiciones-de-cultura-interculturalidad-y-multiculturalidad/
- Anónimo. (s.f.). Unidad 11. Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad.

 ergonómicas y psicosociales. Obtenido de https://es.slideshare.net/johanamurillo2/archivo-de-riesgo-psicosocial-y-condiciones
- Báez, J. (2015). *Mujer indígena: entre la discriminación y el mercado laboral*. Quito- Ecuador : Centro de Derechos Económicos y Sociales .
- Barojas, S. A. (Enero- Agosto de 2005). *Salud en Tabasco*. Obtenido de Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud: https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf
- Benavides, F. (2016). Cuestionario básico y criterios metodológicos para las Encuestas sobre Condiciones de Trabajo, Empleo y Salud en América Latina y el Caribe. *Revista Scielo de Salud Pública*.
- Benavides, R. (07 de 09 de 2007). *Historia de la Union Cochapamba*. Obtenido de Historia de la Union Cochapamba: http://unioncochapamba.blogspot.com/2007/09/historia-de-la-union-cochapamba.html.
- Calderón De la Cruz, G. A., Merino Soto, C., Juárez García, A., & Jimenez Clavijo, M. (2018). Validación de la escala de carga de trabajo en trabajadores peruanos. *Revista Scielo Prevención de Riesgos Laborales*.
- Camarena Ojinaga , L., von Glascoe, C., Martínez Valdés, C., & Arellano García , E. (2013). Riesgo del trabajo y salud:percepción de mujeres indígenas jornaleras en el noroeste de México. *Revista Salud Colectiva*, 254.
- Castaño, T. (2015). Las mujeres campesinas: su gran aporte a la agricultura familiar y la economía productiva. Colombia .
- Castellanos, B. E., & Paravic Klijn, T. (2017). La transculturalidad, elemento esencial para mejorar la atención en salud y de enfermería. Concepción Chile.
- Castellanos, T. d. (2020). *Revista Cubana de Enfermeria*. Obtenido de Revista Cubana de Enfermería Comunitaria : https://temas.sld.cu/redenfermeriacomunitaria/acerca-de/que-es-la-enfermeria-comunitaria/

- Ceballos, E. (2014). Coeducación en la familia: Una cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*.
- Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural . (28 de 09 de 2018). Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural . Obtenido de Ecuador: Apenas el 25% de la tierra está en manos de mujeres rurales: https://rimisp.org/noticia/ecuador-apenas-el-25-de-la-tierra-esta-enmanos-de-mujeres-rurales/
- CEPAL/OIT. (2016). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Mejoras recientes y brechas persistentes en el empleo rural. Naciones Unidad: LC/L.
- Chiriboga, J. A. (2015). *Incidencia de la carga laboral en el rendimiento de los colaboradores* del área de producción de la empresa PROLOGIC S.A. Guayaquil.
- CIDH . (2017). Las mujeres indígenas y sus derechos humanos en las Américas. Dinamarca.
- CIDH. (2017). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Resumen gráfico de las principales ideas y conceptos del informe: "Las Mujeres Indígenas y sus Derechos Humanos en las Américas".
- CIDH. (2017). Resumen gráfico de las principales ideas y conceptos del informe: "Las Mujeres Indígenas y sus Derechos Humanos en las Américas".
- Congreso Nacional del Ecuador. (2015). Ley Orgánica de Salud. Quito.
- Constitución de la República del Ecuador . (2017). Recuperado el 22 de 09 de 2017, de Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador .

 Quito .
- Cruz Rodríguez, L. C., & Rodríguez Pabón, D. C. (2016). Calidad de vida de mujeres rurales jefes de hogar de familias monoparentales en la vereda La Llanerita de Villavicencio. *Revista Lebret*, 203 -239.
- DAESPI. (s.f.). Salud. Obtenido de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Pueblos Indígenas: https://www.un.org/development/desa/indigenous-peopleses/areas-detrabajo/salud.html#:~:text=Los%20pueblos%20ind%C3%ADgenas%20expe%20rime ntan,el%20paludismo%20y%20la%20tuberculosis.
- De la Guardia Gutiérrez, M. A., & Ruvalcaba Ledezma, J. C. (2020). La salud y sus determinantes, promoción de salud y educación sanitaria. *Revista Scielo*.

- Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., & Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Scielo Investigación en educación médica*.
- Echeverría, R. (2016). Mujeres indígenas rurales trabajadoras domésticas: exclusión social en el espacio urbano. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 93-110.
- ENSANUT . (2012). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2012 demografía, salud materna e infantil y salud sexual y reproductiva. Recuperado el 2012, de ENSANUT MSP: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/SaludSexual_y_Reproductiva/141016.Ensanut _salud_sexual_reproductiva.pdf
- FAO. (2009). Recuperado el 2009, de El empleo de las mujeres rurales: http://www.fao.org/3/a-i0616s.pdf
- FAO. (28 de 05 de 2021). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Condiciones de trabajo . Obtenido de Mejorar la salud y la seguridad en el trabajo : http://www.fao.org/rural-employment/work-areas/working-conditions/es/
- FIDA. (04 de 2016). Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Reducir la carga de trabajo doméstico de las mujeres en zonas rurales . Zambia.
- Flores, J., & Sigcha, A. (2016). Las mujeres rurales en el Ecuador. Quito- Ecuador.
- Flores, J., & Sigcha, A. (2017). *Las mujeres rurales en Ecuador*. Mujer rural y derecho a la tierra, Manabi.
- Fundación para la prevención de riesgos laborales . (2015). *Portal de los riesgos laborales de los trabajadores* . Obtenido de Riesgos Laborales : https://riesgoslaborales.saludlaboral.org/portal-preventivo/riesgos-laborales/riesgos-laborales-segun-los-lugares-de-trabajo/
- García, O. S., & del Hoyo Delgado, M. A. (s.f.). *La carga mental del trabajo*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- García Guzmán, L. (2016). Modelo de enfermería comunitaria. Una propuesta para el abordaje integral de la salud en Nicaragua. *Ridec*, 54-67.
- Gonzalez, J. (s.F.). *Tipos y Diseños de Investigación en los Trabajos de Grado*. Obtenido de Versión Preliminar: http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n9/5-9-11.pdf
- Guzmán, L. F. (2016). Modelo de enfermería comunitaria. Una propuesta para el abordaje integral de la salud en Nicaragua. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*

.

- Guzmán, L. F. (2016). Modelo de enfermería comunitaria. Una propuesta para el abordaje integral de la salud en Nicaragua. *Ridec*, 54-67.
- INEC. (2010). Instituto Nacional de Estadística y Censos Fascículo Provincial Imbabura.

 Recuperado el 2010, de Resultados del Censo 2010 de población y vivienda en el
 Ecuador: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manulateral/Resultados-provinciales/imbabura.pdf
- Instituto de Seguridad y Salud Laboral. (s.f.). *Prevención de Riesgos Ergonómicos*. Región de Murcia: Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos . (2012). *Manual de codificación y validación*Encuesta continua de empleo . San José Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (29 de 10 de 2014). *El trabajo no remunerado representa el 15,41% del PIB*. Obtenido de El trabajo no remunerado representa el 15,41% del PIB: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/el-trabajo-no-remunerado-representa-el-1541-del-pib/
- Instituto Navarro de Salud Laboral. (s.f.). Riesgos por carga física o mental de trabajo. Navarra.
- Instituto Sindical de trabajo, ambiente y salud. (s.F). *Condiciones de trabajo y salud*. Obtenido de https://istas.net/salud-laboral/danos-la-salud/condiciones-de-trabajo-y-salud
- Juárez, A. O. (s.F.). Sistema de bibliotecas y biblioteca central. Obtenido de https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/Rabines_J_A/CAP%C3%8DT ULO1-introduccion.pdf
- Landoni, R. B. (27 de 05 de 2015). *La enfermería en la atención primaria*. Obtenido de ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA: http://www.mareablanca.cat/la-enfermeria-y-la-atencion-primaria/#:~:text=El%20rol%20de%20la%20Enfermer%C3%ADa,trasformando%20la%20dependencia%20en%20autocuidado.
- López Roldán , P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*.

 Obtenido de La Encuesta:

 https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf
- Lucero, K. (10 de 09 de 2020). La mujer índigena, la más vulnerable entre las vulnerables.

 Obtenido de La mujer índigena, la más vulnerable entre las vulnerables:

 https://www.revistagestion.ec/sociedad-analisis/la-mujer-indigena-la-mas-vulnerable-entre-los-vulnerables

- Lucero, K. (24 de 03 de 2021). Revista Gestón Digital. El Ecuador está en deuda con la mujer rural, la que más trabaja y menos gana. Obtenido de Revista Gestón Digital. El Ecuador está en deuda con la mujer rural, la que más trabaja y menos gana: https://www.revistagestion.ec/sociedad-analisis/el-ecuador-esta-en-deuda-con-la-mujer-rural-la-que-mas-trabaja-y-menos-gana
- Mantel, A., & Vera, M. (s.f.). Mujeres indígenas, participación política y consulta previa, libre e informada en el Ecuador.
- Ministerio de Educación del Ecuador . (Marzo de 2015). Reporte bianual de indicadores educativos del Ministerio de Educación . Recuperado el 03 de 2015, de Estadistíca Educativa, Reporte de indicadores : https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/Publicaciones/PUB_EstadisticaEducativaVol1_mar2015.pdf
- Ministerio de Salud Pública. (2012). *Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS)*. Quito. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: http://www.salud.gob.ec/el-ministerio-de-salud-comprometido-en-la-lucha-contra-el-cancer-de-mama/
- Narocki, C., González, J., García, A. M., López Jacob, M. J., & F. R. (2009). *Guía Sindical*. *La prevención de las enfermedades en el trabajo*. Andalucía Sevilla: Instituto Sindical de Trabajo, ambiente y salud.
- Navarro, F. (2015). *La Fisiología y el diseño de puestos de trabajo* . Obtenido de https://revistadigital.inesem.es/gestion-integrada/la-fisiología/
- Nogareda Cuixart, C. (s.f.). *Guía Práctica NTP 179. La carga mental del trabajo: definición y evaluación.* Barcelona España: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Obtenido de La carga mental del trabajo: definición y evaluación: https://www.insst.es/documents/94886/326801/ntp_179.pdf/8ab5f66a-8a0d-4a8c-b096-eda49e55e048
- OIT. (27 de 05 de 2021). Organización Internacional del Trabajo. Condiciones de trabajo.

 Obtenido de Organización Internacional del Trabajo. Condiciones de trabajo:

 https://www.ilo.org/global/topics/working-conditions/lang--es/index.htm
- OMS. (s.F.). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de Organización Mundial de la Salud : https://www.who.int/es/about/who-we-are/frequently-asked-questions#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20define%20la%20OMS%20la,ausencia %20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB.

- OPS. (s.f.). Género, equidad y la salud de las mujeres indígenas en las Américas. *Hoja Informativa del Programa mujer, salud y desarrollo*.
- OPS. (s.f.). Género, equidad y la salud de las mujeres índigenas en las Américas. Gen Salud.
- Organización Mundial de la Salud . (2016). *Organización Mundial de la Salud* . Obtenido de Promoción de la Salud : https://www.who.int/features/qa/health-promotion/es/
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Salud de los Trabajadores*. Obtenido de Salud de los Trabajadores: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1527:wo rkers-health-resources&Itemid=1349&limitstart=2&lang=es
- Parra, M. (2003). *Conceptos Básicos en salud laboral* . Santiago : Oficina Internacional del Trabajo.
- Pequeño, A. (2009). Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes. Quito-Ecuador.
- Rojas, M. (2015). Tipo de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación . *Revista Electrónica* , 1-14.
- Rodríguez, E., Ferrer, M., Bota, A., Glukman, M., Vivanco, H., & Misseroni., A. (2002). Preparadas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud. Ginebra: Dr. James Gallagher y del Sr. Sev Fluss, de CIOMS.
- Ruiz, L. (15 de 12 de 2011). *Guía Técnica del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo*. Obtenido de Manipulación Manual de Cargas: https://www.insst.es/documents/94886/509319/GuiatecnicaMMC.pdf/27a8b126-a827-4edd-aa4c-7c0ca0a86cda
- Ruiz, L. (2020). Prueba de chi-cuadrado (χ²): qué es y cómo se usa en estadística. Obtenido de https://psicologiaymente.com/miscelanea/prueba-chi-cuadrado
- Sureda Martínez, P., & Llorca Rubio, J. (2014). Riesgos generales y su prevención. La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral. En P. Sureda Martínez, & J. L. Llorca Rubio, *Manual básico de seguridad y salud en el trabajo*. Valencia.
- Sureda Martínez, P., & Llorca Rubio, J. L. (2014). *MANUAL BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*. Obtenido de La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral: https://docplayer.es/22899210-Riesgos-generales-y-su-prevencion.html
- Torres Esperón, M., Dandicourt Thomás, C., & Rodriguez Cabrera, A. (2005). Funciones de enfermería en la atención primaria de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*.

- Trigo, I. V. (2019). Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo. Santiago . Obtenido de Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44408/4/S1801209_es.pdf
- UCE. (2018). Universidad Central del Ecuador. Mujeres rurales y asistencia técnica en el Ecuador. Quito Ecuador: Universitaria.
- Universidad de Valencia . (s.F.). *Seguridad y Salud en el Trabajo* . Obtenido de Organización y Carga del Trabajo : https://www.uv.es/sfpenlinia/cas/index.html
- Universidad de Valencia. (s.f.). *Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de Organización y Carga del Trabajo: https://www.uv.es/sfpenlinia/cas/index.html
- Valenciano, J. d., Capobianco Urdiales, M., & Uribe Toril, J. (2017). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 130 151.
- Valenciano, J., Capobianco Urdiales, M., & Uribe Turil, J. (2017). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 141.
- Varela, M. (s.F.). Recolección y análisis de datos (usando Epi Info). Obtenido de Introducción a Epi Info 6: https://ccp.ucr.ac.cr/cursoweb/431intro.htm#:~:text=Introduccion%20a%20Epi%2DIn fo&text=Epi%20Info%20es%20un%20conjunto,formar%20parte%20de%20informes %20escritos.

SCIENTIA ET THECNICUS IN SFRVITIUM POPU

Apéndice A. Autorización Líder Comunitario



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001- 073 CEAACES - 2013 - 13

INSTITUTO DE POSGRADO

Oficio 136-D Abril 16, 2021

Señor Jorge Chuquin

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD YURACRUZ

De mi consideración:

Solicito de manera comedida se brinde las facilidades y acceso a información requerida de la institución que usted acertadamente dirige a la licenciada Navarrete Cheza Johana Daniela, estudiante de la maestría en Salud Pública mención Enfermería Familiar y Comunitaria, que se encuentran desarrollando su proyecto de trabajo de grado orientado a: "CARGA LABORAL Y SU RELACIÓN CON LA CONDICIÓN DE SALUD EN MUJERES INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE YURACRUZ, PROVINCIA DE IMBABURA, 2021.".

Por la atención, le agradezco.

Cordialmente,

"CIENCIA Y TECNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO",

MSc. Lucía Yépez V. DIRECTORA POSGRADO

Maria E. R.

DIRECCIÓN

Jorgechuguio

Av 17 de Julio s. 21y Jose Maria Cordova Caudadela Universitarie Barrio El Olivo Teléfono (100) 2997/800 Cisella 199 E-mai intogliun adu sc www.utn.edu.ec lbarra. E-caudor

Apéndice B. Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Carga laboral y su relación con la condición de salud en mujeres indígenas de la

comunidad de Yuracruz, Provincia de Imbabura, 2021.

Organización del investigador: Instituto de Posgrados Universidad Técnica del Norte

Nombre del investigador: Navarrete Cheza Johana Daniela

DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

Introducción:

La carga laboral se define como el conjunto de requerimientos psicofísicos a los que se ve sujeto el individuo a lo largo de su jornada laboral. Bajo este contexto, relaciona no exclusivamente al esfuerzo físico sino también al mental, lo que incide en el estado de salud del trabajador que dependerá del trabajo que realiza y como lo desempeña. (Sureda Martínez & Llorca Rubio, 2014). La Organización Mundial de la Salud afirma que, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (OMS, s.f.).

Propósito del estudio

Determinar la carga laboral y su relación con la condición de salud en mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz, Provincia de Imbabura, 2021.

Descripción de los procedimientos

Se aplicará el cuestionario de Condiciones de Trabajo, Empleo y Salud (CTES) siendo este un modelo de recogida de información fiable y validado sobre la carga laboral y su impacto en la salud de la población trabajadora (Benavides, 2016). Aproximadamente el llenado de la encuesta será alrededor de 20 min.

Riesgos y beneficios

No hay ningún riesgo, ya que el cuestionario aborda temas generales del ámbito laboral y su relación con la salud. El beneficio que otorga, es contar con una base de datos que permita plantear estrategias en relación a la carga laboral y la condición de salud y así contribuir hacer su vida más satisfactoria.

Confidencialidad de los datos

Para el investigador es muy importante mantener su privacidad, por lo cual se aplicará las medidas necesarias para que nadie conozca su identidad ni tenga acceso a sus datos personales:

- 1) La información que nos proporcione será registrada sin su nombre y su información será confidencial, donde solo el investigador tendrá acceso.
- 2) Los datos obtenidos serán utilizados solo para uso de investigación.

Derechos y opciones del participante

Usted puede decidir no participar y si decide no participar solo debe decírselo al investigador principal o a la persona que le explica este documento. Además, aunque decida participar puede retirarse del estudio cuando lo desee. Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al teléfono: 0986623647 que pertenece a la autora de la investigación o envíe un correo electrónico a djnavarrete@utn.edu.ec que pertenece al correo institucional del Instituto de Posgrados de la Universidad Técnica del Norte.

E' 1 11			
Firma o huella	1:	 	

Apéndice C. Encuesta Condiciones de Trabajo, Empleo y Salud (ECTES)

ENCUESTA

Introducción

La carga laboral se define como el conjunto de requerimientos psicofísicos a los que se ve sujeto el individuo a lo largo de su jornada laboral. Bajo este contexto, relaciona no exclusivamente al esfuerzo físico sino también al mental, lo que incide en el estado de salud del trabajador que dependerá del trabajo que realiza y como lo desempeña. (Sureda Martínez & Llorca Rubio, 2014). La Organización Mundial de la Salud afirma que, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (OMS, s.f.). Por consiguiente, actúa como una de las variables directamente relacionadas con la carga laboral, por los múltiples factores de riesgo físicos y psicosociales que conlleva y que pueden generar daños o alteraciones en la salud de los trabajadores.

Objetivo General

Determinar la carga laboral y su relación con la condición de salud en mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz, Provincia de Imbabura, 2021.

Encierre en un círculo la respuesta correcta o marque con una X: Le agradecería mucho que conteste de forma veraz ya que los datos serán usados únicamente para fines investigativos.

ENCUESTA CONDICIONES DE TRABAJO EMPLEO Y SALUD (ECTES)					
A. Características básicas sociodemográficas y laborales	Escala				
1) ¿Qué edad tiene en años cumplidos?	a) 18 a 29 años b) 30 a 39 años c) 40 a 49 años d) 50 a 59 años e) 60 a 65 años				
2) ¿Cuál es su estado civil?	 a) Soltera b) Casada c) Divorciada d) Viuda e) Unión de hecho 				
3) ¿Cuántos hijos tiene?	a) Ninguno b) 1 a 3 hijos c) 4 a 6 hijos d) 7 a 10 hijos				
4) ¿Cuál es el último año, grado o nivel de enseñanza que usted aprobó o completo?	 a) Analfabetismo b) Primaria incompleta c) Primaria completa d) Secundaria incompleta e) Secundaria Completa f) Técnica/Superior 				

5) ¿Cuál e	es su situación laboral ?	a) Empleadob) Desempleadoc) Subempleadod) Trabajador informal			
6) ¿Cuál e	es el salario que percibe?	a) Menor del sueldo básicob) Sueldo básicoc) Mayor del sueldo básico			
	ntas que se hacen a continuaciór ó más tiempo en los últimos 30 dí	n se refieren a su trabajo principal. Es decir, al as.			
habitua	s son las tareas qué desempeña almente usted en su ocupación, o trabajo?	a) Agriculturab) Ganaderíac) Agricultura - Ganaderíad) Otros			
incluyé	madamente ¿cuántas personas, éndose usted, trabajan en su centro o establecimiento de ?	a) 1 - 10 b) 11 - 20 c) 21 - 30 d) 31 - 40 e) >40			
B. Condiciones de empleo					
B. Cor	ndiciones de empleo				
	ajo principal				
En su traba		a) <30 b) 30 a 40 horas c) 41 a 50 horas d) >50 horas			
En su traba 9) ¿Cuár prome 10) ¿Qué	ajo principal ntas horas trabaja usted como	b) 30 a 40 horasc) 41 a 50 horas			

En su trabajo principal, ¿usted puede?						
12) ¿Puede tomarse los días feriados o de descanso sin problema?	a) Si b) No					
13) ¿Puede tomarse la incapacidad médica, licencia o reposo sin problema y cuando lo necesita?	a) Si b) No					
14) ¿Puede ir al médico cuando lo necesita sin problema?	a) Si b) No					
15) En su trabajo principal, ¿usted es?	 a) Patrón o empleador b) Trabajador independiente o por cuenta propia c) Trabajador dependiente o asalariado d) Trabajador del servicio domestico e) Trabajador familiar no remunerado. 					
16) Además del trabajo principal, ¿tiene otro u otros trabajos remunerados?	 a) Sí, de manera habitual b) Sí, pero sólo ocasionalmente c) Sí, trabajo de temporada d) No, no tengo otros trabajos 					
17) ¿Cuál ha sido su ingreso promedio mensual durante los últimos 3 meses?	1 b) 400-500					
C. Condición de trabajo						
C.1. Condiciones de seguridad						
En su trabajo principal, y en una jorno trabajo habitual para usted, ¿con frecuencia?						
18) Trabaja en suelos o pisos inestables, irregulares y/o resbaladizos, que pueden provocarle una caída						
19) Trabaja en la proximidad de h escaleras y/o desniveles, que p						

provocarle una caída

20) Utiliza equipos, instrumentos, herramientas y/o máquinas de trabajo que pueden provocarle daños (cortes, golpes, laceración,					
pinchazos, amputaciones, etc.)					
C.2. Condiciones higiénicas					
		1			
En su trabajo principal, y en una jornada de	4)			cas	
trabajo habitual para usted, ¿con qué frecuencia?	Siempre	Muchas	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca
21) Está expuesto a un nivel de ruido que le obliga a elevar la voz para conversar con otra persona					
22) Está expuesto a la luz (radiaciones) solar					
23) Manipula, aplica o está en contacto con					
sustancias químicas nocivas/toxicas					
24) Respira sustancias químicas en forma de					
polvo, humos aerosoles, vapores, gases y/o niebla (excluido el humo de tabaco)					
25) Manipula o está en contacto con materiales,					
animales o personas que pueden estar					
infectados (basura, fluidos corporales, animales, material de laboratorio, etc.)					
C.3. Condiciones ergonómicas					
En su trabajo principal, y en una jornada de				Š	
trabajo habitual para usted, ¿con qué frecuencia?	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca
26) Realiza tareas que le obligan a mantener posturas incómodas					
27) Levanta, traslada o arrastra cargas, personas, animales u otros objetos pesados					
28) Realiza movimientos repetitivos, casi idénticos con los dedos, manos o brazos cada pocos segundos					

C.4. Condiciones psicosociales					
En su trabajo principal, y en una jornada de trabajo habitual para usted, ¿con qué frecuencia?	Siempre	Muchas veces	Algunas	Muy pocas	Nunca
29) Tiene que trabajar muy rápido					
30) Su trabajo exige que tenga que controlar muchas cosas a la vez					
31) Puede influir sobre la cantidad de trabajo que le dan					
32) Recibe ayuda de sus superiores o jefes inmediatos en la realización su trabajo					
33) Recibe ayuda de sus compañeros en la realización de sus tareas					
34) Su salario es justo con respecto a su rendimiento laboral					
D. Salud					
35) ¿Cómo considera usted que es su estado de salud en general?	b) Bue c) Reg d) Mal	ular			
Nos gustaría saber si usted ha tenido algunas molestias o trastornos y cómo ha estado de salud en las últimas cuatro semanas. Queremos saber los problemas recientes y actuales, no los del pasado. En el último mes ¿con qué frecuencia usted? 36) Ha podido concentrarse bien que en lo que	Más que lo habitual	Igual de lo	nabitual	Menos que lo habitual	Mucho menos que lo habitual
hace					
37) Ha sido capaz de disfrutar de sus actividades diarias					
38) Ha sido capaz de enfrentar sus problemas					
39) Se siente razonablemente feliz considerando todas las cosas de su vida					
40) Ha perdido mucho el sueño por sus preocupaciones					

41) Se ha sentido constantemente bajo presión	
42) Ha sentido que no puede superar sus	
dificultades	
43) Se ha sentido triste o deprimido/a	
44) Ha perdido confianza en sí mismo/a	
11) The pertitor community on stringshove	
45) Durante los últimos 12 meses, ¿ha sufrido	a) Si
alguna lesión o daño debido a un accidente	b) No
de trabajo (hecho imprevisto y repentino que	
ocurrió por causa o motivo del trabajo que	
habitualmente realiza), sea en el puesto de	
trabajo, o yendo o volviendo a su domicilio?	
46) Durante los últimos 12 meses, ¿ha sufrido	a) Si
una o más enfermedades diagnosticadas por	b) No
un médico que han sido causadas por el	
trabajo?	
E. Recursos y actividades preventivas	
En su trabajo principal	
47) En su puesto de trabajo, ¿sabe si se han	a) Si
realizado evaluaciones, mediciones o controles de los posibles riesgos para la	b) No
salud en los últimos 12 meses?	
48) En su centro de trabajo, ¿existe delegado,	a) Si
comisión o comité de salud o de trabajo?	b) No
49) En su centro de trabajo, ¿se realizan	a) Si
reuniones periódicas en las que los	b) No
empleados pueden manifestar sus puntos de vista sobre lo que está ocurriendo en la	
organización o empresa en relación a la	
salud y el trabajo?	
salud y el trabajo?	

F. Características familiares	
50) ¿Cuántas personas componen su núcleo	a) <5
familiar u hogar?	b) 5-10
	c) >10
51) ¿Es usted la persona del hogar que más	a) Si
contribuye a los ingresos del núcleo	b) No
familiar u hogar?	c) Compartido

Habitualmente, ¿con qué frecuencia realiza cada una de las siguientes actividades fuera o aparte de su trabajo principal?	Todos los días	Varias veces a la semana	Algunas veces al mes	Con menos frecuencia	Nunca
52) Cuidado y educación de sus hijos o nietos u otros familiares menores					
53) Realizar el trabajo doméstico					
54) Cuidado de familiares ancianos o con alguna discapacidad					
55) Habitualmente, ¿cuántas horas a la semana dedica de promedio a cada actividad?	c)	<4 4-6 7-9 >10			

Apéndice D. Operacionalización de Variables

Operacionalización de Variables

Objetivo General: Determinar la carga laboral y su relación con la condición de salud en mujeres indígenas de la comunidad de Yuracruz, Provincia de Imbabura 2021.

Variable	Tipo de variable	Naturaleza de la variable	Definición conceptual	Dimensiones	Definición operacional	Indicador
	Cuantitativa	Según (Sureda Martínez & Llorca Rubio, 2014), "la carga de trabajo es el conjunto de requerimientos físicos y mentales a los que se ve sometido el trabajador a lo	Carga física	La carga física de trabajo es el conjunto de requerimientos físicos a los que se ve sometida la persona a lo largo de su jornada laboral.	Tipo de actividad laboral Tipo de esfuerzo físico. Posturas adoptadas en el trabajo. Manipulación de cargas.	
		largo de la jornada laboral". (pág. 2).	Carga mental	La carga mental de trabajo es el conjunto de tensiones provocadas por la exigencia del trabajo.	Nivel de satisfacción laboral. Rutina laboral.	

Condición de salud	Variable dependiente	Cualitativa	La Organización Mundial de la Salud afirma que "la salud es un estado de completo	Salud física Salud mental	Grado en que la salud limita las actividades físicas. La salud mental es el	Tipo de actividad laboral. Manipulación de cargas Problemas
			bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". (OMS, s.F.).	Salud Mental	equilibrio entre una persona y su entorno social y cultural que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para lograr su bienestar.	emocionales del trabajador Tiempo dedicado al trabajo. Limitaciones en el trabajo. Rendimiento laboral.
				Salud social	Es la condición social y económica que influye en el estado de salud del individuo	Estado de salud del trabajador Enfermedades laborales
Características sociodemográficas	Variable interviniente	Cuantitativa	Son el conjunto de características biológicas, socioeconómico culturales presentes en la población sujeto de estudio tomando aquellas que pueden ser	Edad Estado civil Hijos	Tiempo de vida de una persona desde su nacimiento Es la posición que ocupa un individuo dentro de la sociedad, en relación a su vínculo familiar y que le otorga ciertos derechos, deberes y obligaciones civiles. Se refiere al número de	Número de años cumplidos Soltera Casada Unión de hecho Divorciada Viuda
					hijos nacidos vivos.	hijos

			medibles. (Juárez, s.F.)	Escolaridad	Periodo de tiempo que una persona asiste a una institución de educación obligatoria	Analfabeta Primaria incompleta Primaria completa Secundaria incompleta Secundaria Técnico- Superior
				Situación laboral	Condición de trabajo en la que se encuentra el individuo.	Empleado Desempleado Subempleado Trabajador informal
				Salario	Dinero que recibe una persona de la empresa o entidad para la que trabaja en concepto de paga, generalmente de manera periódica.	Menor del sueldo básico. Sueldo básico. Mayor del sueldo básico.
Condiciones de trabajo	Variable interviniente	Cualitativo	Se entiende como condiciones de trabajo cualquier aspecto del trabajo con posibles consecuencias negativas para la	Higiénicas	Es el conjunto de factores ambientales relacionados con el trabajo y que pueden repercutir sobre el estado de salud de los trabajadores.	Exposición a riesgos químicos Exposición a riesgos biológicos Exposición a riesgos físicos.

		salud de los trabajadores, incluyendo, además de los aspectos ambientales y los tecnológicos, las cuestiones de organización y ordenación del trabajo. (Instituto Sindical de trabajo, ambiente y salud., s.F)	Seguridad Ergonómicas	Son aquellas condiciones que pueden dar lugar a accidentes en el lugar de trabajo. Es la adaptación de las máquinas y puestos de trabajo que influyen en el desarrollo laboral del individuo.	Exposición a riesgos laborales Exposición a maquinas o herramientas. Accidentes laborales Exposición a posturas forzadas. Exposición a cargas pesadas. Exposición a movimientos repetitivos
Organización del Variable intervinien	te	Los factores organizativos y estructurales presentes en el trabajo más destacables por su incidencia sobre la salud de los trabajadores. (Universidad de Valencia, s.F.)	Distribución de tiempo de tiempo laboral Cargo laboral	Es el tiempo que el individuo emplea en su lugar de trabajo. Es cuando una persona en forma voluntaria y personal desarrolla tareas para otra persona física o empresa, bajo su dependencia, recibiendo una remuneración a cambio.	Tipo de jornada laboral Días de jornada laboral Horas de jornada laboral Ritmo de trabajo Tipo de contrato Estatus del empleo

Apéndice E. Galería Fotográfica



Nota.1 Lcda. Daniela Navarrete en la comunidad de Yuracruz siendo el área de estudio



Nota. 2 Lcda. Daniela Navarrete realizando las entrevistas a las mujeres indígenas



Nota.3 Lcda. Daniela Navarrete realizando las entrevistas a las mujeres indígenas.



Nota.4 Lcda. Daniela Navarrete realizando las entrevistas a las mujeres indígenas.



Nota.5 Lcda. Daniela Navarrete realizando las entrevistas a las mujeres indígenas.



Nota.6 Lcda. Daniela Navarrete realizando las entrevistas a las mujeres indígenas.